

**EL FEMINISMO EN DISPUTA:
BUTLER Y NUSSBAUM FRENTE AL FEMINISMO.**

Javier Burbano Benavides

Artículo elaborado para optar por el título de Magíster en Filosofía

Tutora: Amalia Sonia Boyer Hernández

Bogotá D.C.

Universidad Colegio mayor Nuestra Señora del Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

Maestría en Filosofía diciembre de 2017

A mi mamá Alba,
Quien siempre alentó
e inspiró mis actos
y mis decisiones.

Contenido

INTRODUCCIÓN:	2
1. Butler, la profesora de la parodia.	4
1.1 El problema del lenguaje:	6
1.2 La carencia de planteamientos novedosos.....	8
1.3 El espectáculo paródico y la Resistencia Política:	8
2. “De ambos lados de la discusión”.	9
2.1 La crítica contra Nussbaum.	19
2.1.1 Nussbaum contra la crítica.	22
2.2 Butler Responde a Nussbaum.	25
3. Nussbaum y Butler frente al Feminismo.	28
3.1 El Feminismo de Nussbaum.	28
3.2 El Feminismo de Butler.....	33
4. Conclusiones	56
BIBLIOGRAFÍA.....	64

EL FEMINISMO EN DISPUTA: BUTLER Y NUSSBAUM FRENTE AL FEMINISMO.

Javier Burbano Benavides.

INTRODUCCIÓN:

Este artículo busca analizar y clarificar las posibles diferencias teóricas en torno al feminismo, a partir de la exposición del punto de vista de dos representantes de la filosofía feminista norteamericana contemporánea: *Judith Butler* y *Martha Nussbaum*. La disputa teórica de éstas dos autoras surge tras la publicación del libro de Butler “*Gender Trouble*” y la posterior aparición de un escrito de Nussbaum titulado “The professor of parody”.

El objetivo de este artículo es analizar y entender los puntos que Nussbaum cuestiona de la obra de Butler, para luego, entrar a revisar la filosofía feminista de cada una, con el propósito de buscar los puntos de divergencia y posibles puntos de encuentro, que nos permitan saber qué caminos se abren para la teoría feminista contemporánea. Para ello, se estudian sus propuestas teóricas frente a la filosofía feminista y a la vez, se ubican algunos autores que han estudiado el problema o que han sostenido diferencias teóricas con Butler o Nussbaum, para esclarecer así sus postulados.

El presente artículo se estructura en tres partes. En la primera parte se enumeran y analizan las críticas que Nussbaum dirige contra la obra de Butler, en su artículo “The professor of parody”. En la segunda parte se revisan las miradas de otras autoras y autores con el fin de exponer y confrontar las críticas que se han hecho a favor o en contra de la obra de Nussbaum y Butler. Para terminar, en la última parte se hace un acercamiento crítico a las perspectivas feministas que cada una de las autoras asume con el fin de resaltar, no solo los puntos de distanciamiento entre las dos posturas que sostienen, sino también para mostrar posibles puntos de convergencia.

Es así como, en este recorrido nos encontramos con autoras y autores que, desde posturas distintas, aportan críticas valiosas para poder acercarnos a las propuestas de Nussbaum y Butler, y que finalmente nos llevan a entender mejor sus valiosos aportes para la filosofía y para la lucha feminista actual.

Por ello, este análisis no se detiene en un trabajo académico exegético, que tome los aspectos técnicos de la discusión al interior de la filosofía feminista, sino que también pretende extraer de éste, reflexiones importantes para las prácticas políticas de las sociedades contemporáneas.

EL FEMINISMO EN DISPUTA: BUTLER Y NUSSBAUM FRENTE AL FEMINISMO.

Javier Burbano Benavides.

1. Butler, la profesora de la parodia.

Para Martha Nussbaum¹ el feminismo académico de los Estados Unidos, se puede caracterizar por estar estrechamente relacionado con prácticas de cambios sociales, que pretenden transformar la realidad de la mujer en un camino hacia la búsqueda de la igualdad y la justicia. En su escrito *“The Professor of Parody”* de 1999, Nussbaum resalta la capacidad de algunos teóricos para salirse de la tradición y llegar a comprometerse con la práctica política como medio para llegar a transformar la realidad, en temas como por ejemplo: la reforma de las leyes para beneficio de las mujeres en embarazo, o para la procura de la igualdad social y política de las lesbianas, gais, transformistas y bisexuales o también para prohibir la prostitución infantil entre otros, destacando el trabajo de feministas como Catherine MacKinnon², quien ha mantenido una lucha incansable por cambiar las leyes que regulan la pornografía y el acoso sexual en Norteamérica y Europa.

Por otro lado, Nussbaum destaca como un error en la teoría feminista de los Estados Unidos su provincialismo, entendido como el fuerte compromiso por estudiar y entender el movimiento feminista y su realidad a nivel regional, pero desconociendo lo que pasa en el

¹ Martha Craven o Martha Nussbaum, nació en Nueva York en 1947, estudió en la Universidad de Nueva York y se doctoró en Derecho y Ética en la Universidad de Harvard. Nussbaum ha sido profesora en Harvard, Brown, Oxford y en la Universidad de Chicago. Ha presidido el Comité para la Cooperación Internacional y el Comité para la Situación de la Mujer, ambos de la Asociación Americana de Filosofía y ha sido miembro del Consejo de la Academia Americana de las Artes y las Ciencias. Ha sido Doctora Honoris Causa por más de treinta universidades (incluida la Universidad de Antioquia en el 2015) y ha recibido numerosos galardones como: el Book Award de la Sociedad Americana de Filosofía Social (2000); el Professional and Scholarly Book Award for Law de la Association of American University Publishers (2004); el A.SK Social Science Award del Social Science Research Center de Berlín (2009); y el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (2012).

² Catherine Mackinnon Alice, Feminista Norteamericana, abogada, profesora y activista, argumenta que el acoso sexual es un tipo de discriminación sexual porque el acto refuerza la desigualdad social de las mujeres. Autora de: El acoso sexual de las mujeres que trabajan: un caso de discriminación sexual (1979); Las Razones de ello: ensayos sobre la nueva ley de derechos civiles que reconoce la pornografía como discriminación sexual (1985); El feminismo no modificado: discursos sobre la vida y el derecho entre otros.

resto del mundo, error que afortunadamente como también lo reconoce la autora, en algunos casos y sólo en las últimas décadas ha ido corrigiéndose.

Pero además de este provincialismo que destaca Nussbaum, nos hace caer en cuenta de tal vez un error más grande para el feminismo norteamericano, siendo este, un giro de algunas pensadoras feministas hacia una desconexión con la vida material, en un intento por hacer una política verbal y simbólica. Este nuevo feminismo simbólico (según Nussbaum) y sus representantes “parecen creer que la manera de hacer política feminista es utilizar palabras de una manera subversiva, en publicaciones académicas de alta oscuridad y de abstracción desdeñosa. Estos gestos simbólicos, se cree, son en sí mismos una forma de resistencia política” (Nussbaum, 1999:2).³

Este nuevo feminismo de Norteamérica se basa en una idea pesimista de transformar la realidad, que no cree en la posibilidad de cambiar las estructuras de poder a gran escala y que, además, considera que nunca podremos escapar de lo ya establecido para las mujeres, pasando de creer en la práctica política a creer y considerar a la política verbal como el único, real y posible camino de la lucha feminista.

Pero, ¿por qué este cambio? Este giro, según Nussbaum obedece a la influencia en el feminismo norteamericano del pensamiento postmodernista francés, a quien se le atribuye que varias feministas crean que el trabajo del intelectual feminista en la política sea: “hablar sediciosamente, y que éste es un tipo importante de la acción política” (*ibíd.*). Al mismo tiempo, toma como responsable de tal influencia a Michel Foucault y su idea fatalista de que estamos en el interior y bajo la fuerza de una estructura de poder y donde cualquier intento de transformación termina envuelto y sirviendo lo ya establecido, quedando así, como único camino posible para las feministas el uso subversivo de la palabra.

Dentro de este grupo de feministas simbólicas (utilizando el término de Nussbaum) se encuentra Judith Butler⁴, que es considerada como una de las más importantes representantes

3 Traducción personal de: “The Professor of Parody” en The New Republic Online (“TheNewRepublic.com”) <http://www.tnr.com/index.mhtml>.

4 Judith Butler, Nació en Cleveland (Ohio), Estados Unidos el 24 de febrero de 1956, se licenció como filósofa en la Universidad de Yale y partió a Alemania para continuar sus estudios. En 1984 se doctoró con una tesis sobre la recepción del pensamiento de Hegel en Francia durante el siglo xx. Volvió a Estados Unidos y actualmente ocupa la cátedra Maxine Elliot de Retórica, literatura comparada y estudios de la mujer en la Universidad de California (Berkeley), luego de haber sido también profesora en las universidades de Wesleyan de Ohio y Johns Hopkins de Baltimore.

de este nuevo feminismo en Norteamérica, quien se destaca por tratar temas como el género, el poder y el cuerpo, pero que a su vez -recalca Nussbaum- se la puede encasillar en un “quietismo” que la separa de la experiencia real y la dirige hacia esa política verbal y academicista, que motiva a muchos a seguir su ejemplo en un retroceso del movimiento feminista que deja de lado la práctica política, escondiéndose en una lucha simbólica.

Es en esta parte donde Nussbaum comienza a enunciar una serie de puntos acerca de la obra de Judith Butler que considera, deben ser revisados y puestos a la luz de los lectores como una advertencia para no recaer en posibles errores, los cuales son: a) el problema del lenguaje; b) No proponer nada nuevo en sus planteamientos; c) la concepción de la política como un espectáculo paródico.

1.1 El problema del lenguaje:

Nussbaum reconoce en Judith Butler a una intelectual muy inteligente y clara, que se desenvuelve con mucha destreza en los debates públicos, pero que al mismo tiempo desarrolla un estilo en su obra escrita que puede llegar a ser “*pesada y oscura*” ya que en sus obras se hace alusión a varios pensadores sin importar que pertenezcan a diferentes corrientes que parecerían irreconciliables, pero que en sus textos aparecen de tal forma que son utilizados para llegar a desarrollar y defender sus tesis propuestas.

Es así como en sus textos puede llegar a nombrar y utilizar las ideas de autores como Louis Althusser, Michel Foucault, Sigmund Freud y al mismo tiempo saltar con gran facilidad a otros pensadores que a primera vista parecerían disímiles como la escritora francesa y representante del feminismo lésbico Monique Wittig⁵, y la antropóloga cultural estadounidense Gayle Rubin⁶ quien desarrolla estudios sobre las subculturas sexuales,

5 Monique Wittig, escritora feminista francesa, representante del pensamiento Queer, quien ataca al sistema tradicional hegemónico tanto hetero y homosexual. Hace un estudio sobre el género como un concepto que somete bajo el lenguaje a los cuerpos extraños, llevándolos a estigmatizar bajo una nomenclatura. Entre sus obras se destacan: “las guerrilleras” (1969); “el cuerpo lesbiano” (1973); el pensamiento heterosexual” (1992).

6 Gayle Rubin, antropóloga cultural estadounidense, teórica en políticas de sexo y género. Busca descubrir los mecanismos históricos sociales por los que el género y la heterosexualidad obligatoria son producidos, y las mujeres son relegadas a una posición secundaria en las relaciones humanas. Rubin acuñó el concepto sistema sexo/género definido como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Autora de: “deviations: essays in sex, gender, and politics, forthcoming; “studying sexual subcultures” (2002); “old guard, new guard” (1998); reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” (1984).

pasando con gran destreza a autores como Julia Kristeva, y saltando nuevamente a encontrarse con el filósofo y psicoanalista francés Jacques Lacan, para finalmente aterrizar y llegar al encuentro de las ideas de filósofos como Hegel y Marx.

En este punto Nussbaum, también señala que Butler incurre en otro error cuando utiliza en sus escritos de un “modo informal” las citas de otros autores en donde “Las ideas de estos pensadores nunca se describen con detalle suficiente para incluir a los no iniciados” (*Nussbaum, 1999:3*). Nussbaum nos dice que la lectura se torna de difícil comprensión, sobre todo, para lectores que no tienen un acervo teórico que les facilite la interpretación correcta de conceptos propios de varios filósofos, haciendo de su obra una colección dirigida de manera exclusiva a un público seguidor de sus obras que termina por excluir a los no académicos.

Reforzando esta idea, Nussbaum apunta que el estilo que utiliza Butler en sus escritos es atractivo en el medio literario pero que a nivel filosófico lo que se debe preguntar al respecto es, si: “¿pertenece a la tradición filosófica o más bien pertenece y está estrechamente relacionada con tradiciones contradictorias de la sofística y la retórica?” (*ibíd.:5*). De manera más puntual, lo que quiere Nussbaum es denunciar de alguna manera, que la obra escrita de Butler se podría asemejar al trabajo que realizaban en la antigüedad los sofistas que “comercian argumentos y contra-argumentos” (*Ídem.*), sin ningún respeto por el método y por el criterio de verdad de la filosofía.

Además, en este punto Nussbaum afirma que la obra de Judith Butler recae en la utilización de muchos conceptos y de citas complicadas de varios autores para defender sus argumentos, que la llevan a cometer contradicciones que no son resueltas, y que terminan sin definir cuál es su posición personal frente a los enunciados propuestos en su obra. Es como si su estilo se definiera por el misterio de sus escritos, a tal punto que en sus textos y sobre todo hacia el final de los capítulos concluye con la formulación de preguntas que terminan por esconder aún más la posición de la autora. Además, según Nussbaum: “Entre las frases no interrogativas, muchas comienzan con “Consideré ...” o “Se podría sugerir ...” de tal manera que Butler nunca le dice al lector si se aprueba o no lo descrito” (*Nussbaum 1999: 3*).

1.2 La carencia de planteamientos novedosos.

Nussbaum afirma que la obra de Butler no ofrece nada nuevo a sus lectores, sobre todo, nada que no se pueda encontrar ya expuesto en escritos anteriores, asegura que sus ideas ya han sido desarrolladas por otros autores de una manera profunda, restándole la necesidad de leer su obra.

Es el caso de la idea que propone en su obra *“El género en disputa”* de 1999, en el cual (afirma Nussbaum), su idea central es que el género es un artificio social, es decir, que lo que los hombres y las mujeres reflejan no es nada de lo que existe actualmente, sino que se deriva de las costumbres que incorporan las relaciones de poder impuestas históricamente. Para Nussbaum esta idea no es original, ni nueva pues autores como por ejemplo John Stuart Mill, ya la había trabajado, cuando sostuvo que el sometimiento de la mujer, o lo que llamamos ahora la naturaleza de la mujer es eminentemente artificial, también afirma que la sujeción de la mujer es una costumbre universal.

Nussbaum también recalca que antes de Butler, autoras feministas como MacKinnon y Dworkin⁷ ya habían hablado sobre la “sexualidad natural” cuando proponía que las mujeres sólo necesitan ser liberadas y muestra como las estructuras de poder dominadas por los hombres llegan a marginar y a subordinar no sólo a las mujeres sino también a los homosexuales.

De la misma manera señala Nussbaum, que Nancy Chodorow con antelación a Butler, ya había hecho un estudio detallado sobre cómo las diferencias de género se replican a través del paso de una generación a otra, argumentando cómo los “mecanismos de replicación nos permiten comprender cómo lo que es artificial, no obstante, puede ser casi omnipresente” (Nussbaum 1999:6)

1.3 El espectáculo paródico y la Resistencia Política:

Para esta parte, Nussbaum centra su crítica en la visión que tiene Butler del individuo y su capacidad de ser un agente de cambio, particularmente, en sus posibles acciones que

⁷ Dworkin Andrea, escritora judía de origen estadounidense activista del feminismo radical, que rechaza todo tipo de violencia contra la mujer, su lucha se centra en combatir la pornografía. Autora de: “intercourse” ; “woman hating” ; “heartbreak: the political memoir of a militant feminist”.

puedan llegar a generar transformaciones políticas. A Nussbaum le inquieta que Butler proponga como opción de este cambio al espectáculo paródico, es decir, a Nussbaum no le parece que se pueda concebir el cambio político como una actuación (performance) paródica, como lo supone Butler.

Nussbaum a su vez, resalta que Butler no ahonda sobre la capacidad de agencia de los individuos. Según Nussbaum, Butler sostiene que: “tenemos una especie de agencia, una capacidad de llevar a cabo el cambio y la resistencia” (*Nussbaum 1999:9*), proponiendo como camino para llegar a un cambio político, la actuación paródica, y al mismo tiempo afirma que “escapar por completo de las estructuras opresivas es sólo un sueño” (*ídem*). Butler advierte que se puede desde el interior de las estructuras opresivas, encontrar pequeños espacios de resistencia, pero que estos espacios, no pueden llegar a cambiar en su totalidad dichas estructuras de poder, contrario a lo que piensa Nussbaum.

A la vez, Nussbaum resalta y critica que Butler toma a la resistencia como un acto personal, que finalmente en su actuar paródico, es decir, en esa repetición transformada y burlesca de la realidad, no lleva al individuo a ningún cambio significativo de la realidad de su discriminación u opresión. Nussbaum afirma que el camino de cambio del agente no es el propuesto por Butler (individual), al contrario, opina que para cambiar la realidad hay que trabajar mancomunadamente y no de manera aislada. Afirma que los que han llegado a cambiar algunos aspectos de la opresión, lo han logrado porque han propuesto y han actuado colectivamente hasta sacudir la sociedad.

2. “De ambos lados de la discusión”.

Para esta segunda parte, se busca explorar algunas fuentes que enriquezcan la interpretación de la discusión teórica entre Butler y Nussbaum, con el objetivo de brindar otras miradas de autores que estén de un lado o de otro de sus propuestas, permitiendo así, entender mejor sus postulados. Además, se busca referenciar otras diferencias teóricas surgidas entre la obra de Judith Butler y la obra de Nussbaum con algunas autoras feministas contemporáneas.

Se toma como primer referente a *Pablo Pérez Navarro*⁸, quien ha escrito varios textos que analizan críticamente la obra de Judith Butler y que al encontrarse con el artículo “*The Professor of Parody*” escrito por Nussbaum en 1999, resalta algunos puntos de éste, como son:

1. La incapacidad de Butler por proponer alguna idea práctica para desarrollar algún tipo de resistencia política.
2. Un discurso de Butler lleno de callejones sin salida para el pensamiento filosófico y feminista.
3. La intención de Nussbaum por mostrar que los textos de Butler están llenos de excesivas preguntas.
4. Finalmente, y a pesar de ese desentendimiento entre Butler como escritora y Nussbaum como crítica de su obra, Pérez destaca el interés que demuestra Nussbaum por la referencia que hace Butler de la *representación paródica*, como una estrategia de subversión de las identidades genéricas normativas.

En este punto final, Pérez Navarro nos aclara que existe una mala interpretación por parte de Nussbaum de lo que pretende dar a entender Butler en su obra, al decir que “Nussbaum toma la parodia no solo como una dimensión posible de la acción política en el discurso de Butler, sino como su límite” (*Pérez Navarro 2012:3*). Pérez señala que, desde la propuesta de Butler, se debe tomar a la parodia como un momento de resignificación de la política, mas no como su límite. Advierte que “ciertas formas de representación paródica extienden el campo de la política, reducir las discusiones propiamente políticas de la obra de Butler a dichas formas de representación constituye sin duda una visión muy limitada de sus textos” (*ibíd.:33*).

El concepto de parodia que maneja Butler, según Pérez, aparece desdibujado en el artículo de Nussbaum, al mencionar por un lado que Nussbaum “compara el discurso de Butler con la actitud de quien invitara a los esclavos a la conformidad plena con el régimen esclavista a cambio del derecho a practicar pequeños actos de resistencia paródica (más o menos privados), sin efecto alguno sobre su condición de esclavos” (*ibíd.:34*).

⁸ Pablo Pérez Navarro, escritor español Licenciado en Filosofía por la Universidad de Granada, y Doctor en Filosofía por la Universidad de La Laguna autor de “Del texto al sexo: Judith Butler y la performatividad” 2008.

Por otro lado, según Pérez, Nussbaum le atribuye al concepto de parodia una significación acorde a la acción subversiva en contra de los regímenes estatales, incitándola a la lucha. El concepto que presenta Nussbaum de parodia según la propuesta de Butler va de un lado a otro, (error que subraya Pérez) manejado como un instrumento político que “condenaría a los esclavos a la impotencia radical -pero burlona- frente al régimen esclavista mientras incita a otros a la lucha armada” (*idem*) paradójicamente, parece que Butler llevara a asumir una pasividad para algunos mientras incita a luchar a otros.

Después de enumerar estos puntos de desacuerdo en la interpretación que hace Nussbaum de la obra de Butler, Pérez se pregunta por el origen de esta controversia teórica presente en las duras críticas hechas por Nussbaum en su artículo, proponiendo una interesante hipótesis que sitúa al origen de dicha discusión en una continuación tardía de las llamadas “*Sex Wars*”. Estas *sex Wars*, o guerras feministas por el sexo fueron unos debates que se dieron a mediados de los años setenta en los Estados Unidos que enfrentaron a los movimientos feministas pro-sexo y feministas anti-sexo. Estas discusiones se dieron sobre la manera como los movimientos feministas veían la sexualidad, la pornografía, las prácticas sadomasoquistas y la transexualidad en la comunidad lésbica, que terminaron por dividir el movimiento feminista de los Estados Unidos.

Otras autoras que se ocupan de interpretar la discusión entre Nussbaum y Butler son, Anabella Di Tullio⁹ y Romina Smiraglia¹⁰ quienes hacen un trabajo de reflexión sobre la filosofía feminista contemporánea, en un interesante artículo titulado “Controversias en la teoría feminista contemporánea: reflexión filosófica y práctica política”. En este ensayo también se ocupan de la discusión dada entre Judith Butler y Nancy Fraser.

9 Anabella di Tullio, doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona, integrante del Seminario “Filosofía y Género” de la Universidad de Barcelona e investigadora en el Proyecto “Hacia una cartografía de luchas y conquistas por derechos ciudadanos en la Argentina (siglos XX y XXI)” de la Universidad de Buenos Aires. Autora de “Teoría feminista y Liberalismo: el devenir de una relación problemática”

10 Romina Smiraglia, investigadora, docente de la Universidad de Buenos Aires, y autora de Sexualidades de(s)generadas: Algunos apuntes sobre el postporno. Y de “Sofía o sobre el lugar de la mujer en el pensamiento de Rousseau”. Junto con Anabella Di Tullio.

Este artículo inicia haciendo una recopilación de los puntos que subraya Nussbaum son los que desatan sus críticas, presentes en el artículo “the professor of parody”. Las reflexiones de las dos autoras inician planteando, cómo Nussbaum está de acuerdo con relacionar a la teoría feminista norteamericana con las propuestas de cambio material y social de las mujeres y ve cómo un nuevo feminismo académico norteamericano se abre paso de una manera peligrosa, se “presenta como un peligroso deslizamiento desde el aspecto material de la vida hacia el orden simbólico” (*Di Tullio y Smiraglia, 2012:243*).

Judith Butler es la autora que Nussbaum toma como referencia de ese nuevo feminismo simbólico y es el blanco de sus ataques. Di Tullio y Smiraglia destacan que a Nussbaum no le gusta el estilo de escritura de Butler, encontrándolo pesado y oscuro, lo cual va en contra del estilo que usa Nussbaum, quien se declara seguidora de la tradición Socrática, al poner “acento en la transparencia y la claridad de los argumentos, asociando esta actitud con el respeto por la igualdad” (*ibíd.:244*). Nussbaum en su artículo expresa que cuando una lectura es oscura y de difícil interpretación produce en sus lectores una situación de dependencia hacia el escritor, y Butler (según la mirada de Nussbaum) lo hace a propósito para alimentar “no sólo la mistificación y el aura de importancia y prestigio de su obra, sino también la dependencia de su palabra autorizada para la interpretación de su misma” (*ibíd.: 244*).

Además de señalar el problema del lenguaje, las autoras creen que un punto central de esta discusión es la noción de agencia de los individuos y sus posibilidades de acción política, enmarcada dentro de la idea de “concebir el cambio político como una performance paródica” (*ídem.*). La discusión está trazada por determinar si en la obra de Butler se plantea un sujeto con las capacidades y la voluntad misma de trastornar las fuerzas de dominación o si, por el contrario, estamos ante un sujeto completamente determinado por los aparatos de poder y sus normas coercitivas.

Para Nussbaum, -según lo describen Di Tullio y Smiraglia- Butler estaría inscrita en la segunda postura, dejando al sujeto ante un panorama de desilusión que le impide que pueda atacar y transformar las estructuras de poder, proponiendo que, ya que “no podemos modificar esas estructuras de poder, podemos al menos burlarnos de ellas, y entender algunos

sentidos de esta burla como subversivos de las normas sociales” (*ibíd.*:245). Este punto es vital para entender la desazón de Nussbaum frente a la obra y frente a las propuestas feministas de Butler, pues entiende Nussbaum, que ante un panorama tan fatalista como lo dibuja Butler, lo que está logrando es:

“Desembarazarse de tal modo de los movimientos sociales, de las reformas institucionales, de las luchas por reformas políticas concretas, de las movilizaciones por leyes que impacten en mejoras en las condiciones de vida de las personas y en la ampliación de derechos y de ciudadanía, es para Nussbaum un camino no sólo errado, sino harto peligroso. Si las normas de poder que nos oprimen nunca podrán ser transformadas en un sentido radical, y el camino que nos resta andar es el consuelo paródico de actos performativos subversivos mediante los cuales encontrar espacios de resistencia, una filósofa liberal – paradójicamente– nos alerta sobre el carácter profundamente individualista de esa propuesta” (*idem.*:245).

Esta parte, está en concordancia con la idea inicial de Nussbaum ante la preocupación por el surgimiento del feminismo simbólico, el cual cree, sólo se queda en las letras y en las actuaciones repetitivas de burla que no conllevan a ninguna transformación significativa de las estructuras de poder. “Nussbaum pone en cuestión que estos “gestos simbólicos” sean en sí mismos formas de resistencia política” (*Di Tullio y Smiraglia, 2012.: 246*). Al mismo tiempo resurge la inquietud por ver los actos paródicos como una acción individualista, que deja por fuera la posibilidad de acciones públicas organizadas.

Por otro lado, Di Tullio y Smiraglia resaltan -del lado de Nussbaum-, que en la propuesta de Butler hace falta determinar ¿cuáles son las estructuras sociales de género a las que debemos resistir? Y si la manera de resistir a esas estructuras, son los actos paródicos subversivos, ¿en qué consisten? Y en definitiva ¿cómo serían esos actos? Para Nussbaum es claro que, en la propuesta de Butler también hacen falta unas normas precisas que determinen qué actos son aceptados y cuáles no lo son.

Las autoras (Di Tullio y Smiraglia) terminan esta parte de su análisis, haciendo énfasis en la oposición de Nussbaum al feminismo simbólico que lidera Butler, volviendo a plantear que es muy fácil para un teórico utilizar un lenguaje subversivo desde su escritorio, pero que “ante aquellas personas que padecen hambre, violencia física, violaciones, no podemos esgrimir actos paródicos como respuesta” (*ibíd.*:247), y continúan sosteniendo que para Nussbaum, al no tener en cuenta la dimensión material de los sujetos, se los conduce

“peligrosamente” al quietismo. Nussbaum afirma que el feminismo puede y debe brindar otras posibilidades de resistencia a la opresión, que no sólo se queden en la auto representación y que permitan movimientos colectivos en procura de una mejor calidad de vida “se trataría de entender que los cambios reales no se obtienen a través de gestos subversivos que emanan de los campus universitarios, que los cambios políticos no sobrevienen espontáneamente a los actos performativos atrevidos” (*ídem.*).

Se debe, según Nussbaum, “*luchar colectivamente*” en procura de cambios en las leyes, batallar por el respeto de los derechos de todos y por construir unas instituciones pluralistas y democráticas. El camino de cambio que quiere proponer Nussbaum, debe estar trazado por un movimiento feminista que procure “un mundo donde la justicia se realice y llegue a cada ser humano, donde la igualdad basada en el respeto de la diversidad y la dignidad de las personas sea una realidad vivible (...) y no es, a los ojos de Nussbaum, siguiendo a Butler que lo lograremos” (*ídem.*).

Por otro lado, la extensa obra de Judith Butler ha generado un sinnúmero de críticas a favor y en contra, haciendo que sus propuestas en el campo del feminismo, de la filosofía y la política lleguen a generar duras críticas y también respuestas en defensa por parte de sus seguidores. La *Butlerofobia* y la *Butlerofilia*¹¹ que despiertan los escritos de Butler se ven reflejadas en diversos artículos y en varios autores como, por ejemplo, *Nancy Fraser*,¹² con quien ha sostenido algunos desacuerdos teóricos.

Judith Butler con referencia a algunas críticas de otras autoras y en particular a las hechas por Nussbaum y Fraser, cree que “Nussbaum no es una lectora -cuidadosa- como, por el contrario, sí pueden serlo otras autoras, tales como Fraser” (*Burgos Elvira.2008.:389*). Fraser

11 Butlerofobia y la Butlerofilia son dos términos utilizados por Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay en su obra: “Judith Butler en Disputa”, para referirse a las reacciones a favor y en contra que generan las propuestas teóricas de Butler.

12 Nancy Fraser es una filósofa estadounidense y referente de la teoría feminista. Sus contribuciones a la teoría del reconocimiento, a la filosofía política y a la teoría de la democracia le han convertido en una autora fundamental de finales del siglo XX y principios del XXI. Es autora (con Axel Honneth) de *¿Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange* (¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico, Madrid, Morata 2006), *Justice Interruptus: Critical Reflections on the Postsocialist Condition* (Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición «postsocialista», Santafé de Bogotá, Universidad de los Andes, 1997), y de *Unruly Practices: Power, Discourse, and Gender in Contemporary Social Theory* (Prácticas rebeldes: Poder, discurso y género en la teoría social contemporánea).

dedica en sus libros capítulos completos para dar respuesta a los desacuerdos teóricos sostenidos con Butler, como en el caso de *“iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista”* y también en *“Fortunas del Feminismo”*.

Dar respuesta a algunos de sus desacuerdos teóricos con Butler, es una tarea a la que Nancy Fraser le ha dedicado gran atención, a la vez que Butler, también ha querido incluir en sus obras algunos comentarios que dan continuación a sus debates, siempre dando cuenta de la importancia de los aportes hechos por Fraser en el desarrollo de sus planteamientos, como lo hace en su ensayo *“El Marxismo y lo Meramente Cultural”*¹³ en el que Butler afirma: “Voy a referirme a su trabajo, en parte porque en él es posible hallar la presunción que me preocupa, y, además, porque nos une una trayectoria de debate amistoso en común, que confío continuará como un intercambio productivo” (Butler,2000:8).

En este ensayo escrito por Butler advierte ciertos puntos en desacuerdo con la obra de Fraser *“Iustitia Interrupta”* que a su vez serán rebatidos por Fraser en su libro *“Fortunas del Feminismo”*. En estos ires y venires entre estas dos autoras, Fraser termina aclarando que frente a este desacuerdo se puede destacar 3 puntos:

1. Saber cuál es exactamente el legado del Marxismo y del Feminismo socialista.
2. Definir la influencia de diversas corrientes posestructuralistas sobre una teorización social que conserve una dimensión materialista.
3. Un distanciamiento entre las dos por saber la naturaleza del capitalismo contemporáneo.

Otro tema importante que entra en la discusión de éstas dos autoras se puede centrar en la dificultad de identificar lo material y lo económico. Por un lado, Butler sostiene que es innegable “que las injusticias que padecen recurrentemente lesbianas y gays no son sólo simbólicas, sino que representan desventajas económicas con efectos materiales” (Di Tullio y Smiraglia.2012:18). Mientras que, para Fraser aunque piensa que ésta premisa es cierta,

13 "El Marxismo y lo meramente cultural", aparece en New Left Review N° 2 mayo-junio, 2000. 109-121.

conlleva a un error al “presuponer que las injusticias derivadas de la falta de reconocimiento han de ser Inmateriales y de carácter no económico” (*idem*).

Esta diferencia entre las dos autoras, parecería zanjada al concluir que:

“mientras que Butler señala como un anacronismo teórico la distinción material/cultural implícita en el planteo de Fraser, ésta afirma que el problema de Butler es que confunde lo económico con lo material, pues supone que lo que aparece como una distinción normativa entre reconocimiento y redistribución implicaría una distinción ontológica entre lo material y lo cultural; equivalencia que Fraser niega rotundamente” (ibíd.:19).

Pero no es el único tema de discusión entre Butler y Fraser, pues cuando se centran en el feminismo, Fraser sostiene que “el feminismo no debería tener problemas por reutilizar formulaciones teóricas provenientes de diversos (...) marcos conceptuales (...) el feminismo puede renunciar a los fundamentos filosóficos, pero no así a la fuerza emancipadora y a la crítica social” (*Burgos. 2008:207*), Fraser también supone para el feminismo, el poder distinguir entre las que se pueden considerar buenas y malas estrategias, pero cree que la teoría de Butler no permite hacer tal distinción por lo que termina concluyendo que “la teoría de Butler, aun siendo hábil para la subordinación, en su opinión no proporciona los instrumentos teóricos y éticos que permitan efectuar tal discriminación” (*idem*).

Otra autora que ha sostenido algunas diferencias conceptuales con Judith Butler es Seyla Benhabib,¹⁴ especialmente después de la publicación de la obra de Butler “*El Género en Disputa*”). En este texto, Butler resalta la importancia de los comentarios y críticas hechas por algunos lectores, -incluidas Benhabib y Fraser- de su obra destacando que “Gran parte de mi obra de los últimos años ha estado dedicada a esclarecer y revisar la teoría de la performatividad que se perfila en el *género en disputa*. No es tarea fácil definir la performatividad, no sólo porque mis propias posturas sobre lo que la «performatividad» significa han variado con el tiempo, casi siempre en respuesta a críticas excelentes, sino

14 Benhabib Seyla, nacida en Estambul en 1950, es catedrática de Ciencia Política y Filosofía por la Universidad de Yale, y está considerada como una de las teóricas de la política y del feminismo más prestigiosas de la actualidad. Seyla Benhabib ha impartido clases en universidades como Harvard, Princeton, Ámsterdam, Cambridge, Berkeley y la Universidad de Valencia, a la cual está vinculada a través del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Es autora de libros fundamentales para la teoría y práctica feminista y de la ética y la filosofía política contemporáneas, como “Teoría feminista y teoría crítica”, “Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global” o “El derecho de los otros. Extranjeros, ciudadanos y residentes”.

también porque muchos otros la han adoptado y la han formulado a su manera” (Butler,1999:10).

Nancy Fraser en su texto *“Iustitia Interrupta”* dedica un capítulo a mostrar su punto de vista frente a los desacuerdos teóricos que sostiene con Butler y Benhabib. Del capítulo, *“Una Falsa Antítesis: Una respuesta a Seyla Benhabib y Judith Butler”*, podemos determinar los puntos que separan a Benhabib de Butler en:

1. Butler y Benhabib han debatido frente a la relación que existe entre Feminismo y Postmodernismo.
2. Benhabib está del lado de un feminismo basado en los conceptos de “Subjetividad, identidad y agencia humana que derivan del pensamiento posestructuralista. Benhabib afirma que las visiones postmodernas y postestructuralistas de la subjetividad son incompatibles con la política feminista” (Fraser,1997:273).
3. Por su lado Butler, afirma que concepciones como las de Benhabib implican un fundamentalismo autoritario que es la antítesis del proyecto feminista. (ídem).
4. “Para Benhabib, el problema que las separa es determinar si las afirmaciones postmodernas acerca de "la muerte del hombre", "el fin de la historia" y "el fin de la metafísica" pueden apoyar una política feminista. Mientras Para Butler, la cuestión es determinar si el postmodernismo realmente existe en un lugar diferente al de las fantasías paranoicas de quienes buscan fundamentar una política feminista en nociones metafísicas no problematizadas”. (Fraser.1997:274).

Pero estos desacuerdos entre Butler y Benhabib han ido más allá, como lo aclara Elvira Burgos en su obra *“Que cuenta como una vida: la pregunta por la libertad en Judith Butler”* en la que hace un recorrido por la obra de Butler, de una manera muy precisa y descriptiva, cuando afirma que “valorado de este modo, el feminismo de Butler es para Benhabib inoperativo, inútil para la lucha feminista e incluso debilitador de las implicaciones emancipadoras del feminismo” (Burgos. 2008:206).

Esta dura de Crítica de Benhabib, obedece según Burgos, a la equivocada interpretación que hace la autora del concepto de performatividad de Butler, cuando lo reduce a términos

de las “performances” teatrales, considerando como ineficaces y triviales las estrategias subversivas como la parodia y la resignificación de la teoría de Butler.

Pero finalmente, Fraser cree que en estas posiciones opuestas entre Benhabib y Butler se puede encontrar un punto en el que concuerdan, -siendo aparentemente tan disímiles- y es precisamente que “ambas suponen que la única manera de dirimir esta disputa es optar entre la Teoría Crítica y el postestructuralismo” (*idem.*) pensando en que las feministas no se pueden suscribir en ambas teorías, sino que deben elegir e inscribirse en una u otra opción.

Otra de las autoras que ha participado en esta discusión al lado de Fraser, Benhabib y por supuesto Butler, es Celia Amorós¹⁵, quien, en sus obras (especialmente en “*historia de la teoría feminista*” y en “*feminismo ilustración y posmodernidad*”) ha descrito su análisis y su posición frente a las discusiones dadas por las autoras nombradas, de la cual podemos concluir que: Amorós encuentra que para Benhabib el feminismo debería alejarse de la posmodernidad porque piensa, que podría llevar a los movimientos de mujeres a perder sus ideales emancipadores, mientras que para Amorós el feminismo es una modernidad radicalizada que busca una redefinición del sujeto.¹⁶ Al mismo tiempo esta discusión, en palabras de Elvira Burgos afirma que:

“Aunque Amorós señala que la idea butleriana de resignificación, que discute la pertinencia de los roles de género asignados, no carece de interés en cuanto instrumento dirigido contra el esencialismo, no puede aceptar, de acuerdo con la crítica de Fraser, que la resignificación funcione sin orientación normativa que permita establecer qué tipo de resignificaciones son las emancipadoras. Particularmente polémica es Amorós con la idea de Butler de «proliferación paródica de géneros» a la que convierte en una afirmación del género como «ficción» carnavalesca con la que libremente se puede jugar” (Burgos, 2008: 215).

15 Celia Amorós, Filósofa y teórica del feminismo, es una de las pensadoras feministas más importantes de la actualidad abanderando el llamado “feminismo de la igualdad”. Imparte su cátedra en la Universidad Complutense de Madrid. Hasta 1993 dirigió el Instituto de Investigaciones Feministas. Su libro “Hacia una crítica de la razón patriarcal” constituye un nuevo enfoque desde la perspectiva de género de la filosofía, poniendo de manifiesto los sesgos androcéntricos y reivindica una revisión crítica por parte de las mujeres de la misma. Del legado filosófico reivindica los valores de la Ilustración: libertad, autonomía, igualdad, lucha de la razón contra el prejuicio, como elementos que posibilitaran la aparición del pensamiento feminista. En 1987 crea en la Universidad Complutense de Madrid el Seminario Permanente “Feminismo e Ilustración”. Es editora junto con Ana de Miguel Álvarez, de la obra “Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización”, donde reúnen en tres tomos la visión de 17 autoras que recorren la historia del feminismo como teoría crítica.

16 Para ampliar esta parte de la discusión se puede consultar en el texto de Elvira Burgos Díaz “Qué cuenta como una vida: La pregunta por la libertad en Judith Butler” el capítulo: contexto hispano de recepción.

Burgos, termina por confirmar que Amorós ha sido influenciada por Fraser y Benhabib cuando critica algunas ideas de Butler. Pero por otro lado, en esa gran obra que lidera Amorós titulada “*Teoría feminista: de la Ilustración a hoy*” del 2013, resalta la importancia para el feminismo de la obra de Butler, y hace un especial énfasis en sus aportes sobre la idea de género como una concepción performativa, definiendo al género como una parodia, pero a su vez aclara que no hay un modelo al que se deba imitar y burlar a través de la parodia: “la parodia de género revela que la identidad original, a partir de la cual el género se fabrica, es en sí misma una «imitación sin original»”. (Amorós, 2013: 40).

Una primera conclusión de esta parte, es que la obra de Judith Butler ha despertado varios comentarios, los cuales han servido para que su obra misma al ser discutida se realimente y crezca, a la par de las propuestas de las obras de las autoras anteriormente citadas.

2.1 La crítica contra Nussbaum.

Después de la publicación de la obra de Judith Butler “*El género en disputa*”, aparece en la edición de Febrero de la Revista “The new republic” de 1999, un artículo titulado “The professor of Parody” escrito por Martha Nussbaum en el que recoge varias críticas a la obra de Butler. Esta publicación despertó varios comentarios, entre los que se destacan los escritos en la publicación de abril en la misma revista en un nuevo artículo titulado: “*Martha C. Nussbaum and her critics: An exchange*”.¹⁷ (Martha C. Nussbaum y sus críticos: Un intercambio).

En este segundo artículo, aparecen las reacciones de autores como: Gayatri Spivak¹⁸ con quien Butler tuvo la oportunidad de escribir “*Quién le canta al estado nación*” en el 2007, Seyla Benhabib y Nancy Fraser con quienes ha sostenido varias discusiones y aportes teóricos. Aparece También Joan w. Scott y Drucilla Cornell con quienes ha compartido algunos escritos.

17 “Martha C. Nussbaum and her critics: An exchange”. En The New Republic. 220.16 (april 19, 1999).

18 Gayatri Spivak, Nacida en Calcuta en 1942, se trasladó a Estados Unidos a mediados de los años sesenta para realizar su doctorado en Literatura Comparada. Desde entonces, una sólida trayectoria académica la sitúa como una de las voces críticas más reconocidas actualmente. Su obra se distingue por un amplio abanico de intereses y de influencias de entre las cuales deben señalarse la deconstrucción, el marxismo, el feminismo, el psicoanálisis y la pedagogía, aunque es en el ámbito de los estudios postcoloniales donde su influencia es la más destacable.

Al final del artículo, Nussbaum responde a algunas de las observaciones hechas por cada uno de los autores participantes.

Es pertinente aclarar en esta parte que Judith Butler, Seyla Benhabib, Nancy Fraser y Drucilla Cornell han sostenido varios encuentros en los que han podido plasmar sus puntos de vista frente al feminismo y a otros temas de común interés, como es el caso del simposio organizado por el “Greater philadelphia philosophy consortium”¹⁹ en 1990, que tuvo como título “*Feminismo y posmodernismo*”.

Volviendo al tema, Seyla Benhabib y Nancy Fraser salieron a la defensa de Butler pronunciando su molestia frente a los ataques de Nussbaum afirmando que, Nussbaum no tiene ninguna razón para descalificar el trabajo de Butler como filósofa, y que su intento de encasillar su obra en la literatura no es válido, pues desconoce la preparación filosófica de Butler, y a la vez, no reconoce sus aportes en el campo de la filosofía al tratar de separar los temas feministas de las discusiones filosóficas. Por otro lado, para Benhabib y Fraser es impertinente que Nussbaum trate a la obra de Butler como “*desmesuradamente mala*” y que la nombre como una “*colaboradora del mal*”. Su intervención termina por mencionar la exagerada adulación que hace Nussbaum de Catherine MacKinnon y Andrea Dworkin, sólo con el fin de compararlas con Butler y desprestigiar su trabajo.

“Esta retórica de la exageración está en fuerte contraste con la adulación ciega que Nussbaum da a Catherine MacKinnon y Andrea Dworkin. Dado lo autoritarias en la política que son MacKinnon y Dworkin, el fuerte antiautoritarismo de Butler es un antídoto útil” (Nussbaum, 1999a: 43) 20

Gayatri Spivak también sentará su voz de protesta frente a las fuertes acusaciones hechas por Nussbaum acerca de la obra de Butler, recalcando que Nussbaum critica el uso de un lenguaje subversivo por parte de Butler, pero según Spivak el artículo “the Professor of parody” de Nussbaum es un ejemplo de ese lenguaje subversivo que ella misma critica.

19 “Greater philadelphia philosophy consortium” El GPPC es una organización educativa no lucrativa fundada en 1980. Su objetivo es promover la investigación filosófica.

20 “This rhetoric of overkill stands in striking contrast to the unquestioning adulation Nussbaum gives to Catharine MacKinnon and Andrea Dworkin (...) Given the authoritarian strains in the politics of MacKinnon and Dworkin, Butler's strong antiauthoritarianism is a useful antidote” (Benhabib y Fraser). en “Martha C. Nussbaum and her critics: An exchange”. En The New Republic. 220.16 (april 19, 1999).

También cree Spivak, que Nussbaum no tiene razón al criticar la utilización de Butler de las ideas de Austin, pues afirma que “La teoría performativa de Butler no es la misma que la de Austin y no es la misma de las teorías de la construcción social” (Nussbaum. 1999a:44).

Por otro lado, Spivak reprocha que Nussbaum se refiera a la lucha feminista de la india como ejemplo para rechazar el trabajo de Butler. Esta afirmación obedece a que Nussbaum ataca el quietismo de Butler, encasillándola en un feminismo simbólico que curiosamente dice Spivak, Nussbaum critica desde su escritorio “Suena bien, a partir de una poderosa académica titular en una universidad liberal” (ídem.).

Spivak considera que Nussbaum al atacar a Butler por su quietismo, no se da cuenta que ella misma está incurriendo en la misma equivocación, cree que si Nussbaum “alguna vez se involucra en el activismo de base sin mediación (...) en lugar de defender a los teóricos activistas, se dará cuenta de que la práctica de género de los pobres rurales está muy a menudo en el modo performativo” (ibíd., página 45).

Otra escritora que también participa en esta discusión es *Drucilla Cornell*, quien entra en la defensa de Butler, al señalar que la diferenciación que hace Nussbaum entre feministas *materialistas* y feministas *simbólicas* (Butler haría parte del segundo grupo) es una separación simplista que intenta empañar el trabajo de las nuevas feministas que luchan desde las letras y las denuncias. También destaca la importancia de éstas feministas (simbólicas) en su preocupación por clarificar, cómo nos representamos a nosotros mismos y cómo estamos representados por los demás, considerando éste, un tema clave para la consecución de la justicia.

Cornell también destaca como una equivocación de Nussbaum, el contrastar el trabajo de Catherine Mackinnon con el de Judith Butler, al acentuar y tomar como un ejemplo de buena feminista a Mackinnon en su lucha en contra de la pornografía, mientras que deja a Butler como una mala feminista que sólo se ocupa del lenguaje.

Para Cornell, la diferencia real entre los postulados de Mackinnon y Butler radica en la importancia que le da Mackinnon a la representación, desde un ámbito legal en busca de una reforma sobre los derechos civiles, mientras que para Butler “la lucha por las representaciones debe ser combatido en la política” (Nussbaum. 1999a:45).

Al final de este artículo, Nussbaum también tiene la oportunidad de responder a las reacciones esbozadas anteriormente, y algunos de sus argumentos que plantea son:

Inicia diciendo, que admira el trabajo que Spivak realizó con las mujeres de la India, pero que ésta debería reformular sus suposiciones, pues aclara que ella (Nussbaum) también ha tenido cercanía con la realidad de las mujeres de la India, y que conoce sus dificultades “He pasado mucho tiempo durante los últimos años con activistas y con las mujeres que tienen proyectos de desarrollo en la India. He visitado proyectos de muchos tipos en distintas regiones” (*ídem.*), también cuenta que, sus afirmaciones acerca de la ley de violación en la India son correctas, y promete que en un próximo libro ahondará sobre el tema.

Nussbaum luego pasa a responder a Benhabib y Fraser diciendo que cuando ella utilizó la expresión “*desmesuradamente malo*” no se refería al trabajo de Butler en general, al mismo tiempo que, al tratar su trabajo como parte de la literatura tampoco lo descalifica como filosófico, pues ella cree que la filosofía puede tener relación y derivarse en la literatura, y finaliza sosteniendo que en su trabajo (Nussbaum) no tiene una “*adulación ciega*” por MacKinnon y Dworkin sino que, al contrario, hace una crítica profunda y respetuosa de sus trabajos.

Por último, le responde a Cornell con quien está de acuerdo con “señalar que el pensamiento de MacKinnon tiene una dimensión simbólica significativa” (*ibíd.*) y que las diferencias entre MacKinnon y Foucault bien merecen una investigación, pero que no comparte el dividir a los pensadores en dos campos como lo escribe Cornell, lo que sí está proponiendo es que no se puede comparar el trabajo de Foucault con el de Butler pues según Nussbaum, el trabajo de Butler no está a la altura con Foucault, dirá “no me parece una pensadora del mismo calibre”. (*ídem.*).

2.1.1 Nussbaum contra la crítica.

Es importante destacar que Martha Nussbaum es considerada como una influyente escritora, con un trabajo de múltiples intereses y caracterizado por su rigor y calidad de sus obras, se destaca en el panorama filosófico mundial por imprimir “su decidida voluntad de contribuir a transformar la realidad, al igual que su empeño en resaltar la utilidad práctica de

la filosofía como instrumento que puede ayudar a mejorar la vida de las personas” (*Castells, carme. 2003:113*).

En su extensa obra escrita se pueden distinguir tres momentos:

- En el primero se ubican las obras que se ocupan de su interés por los temas de la filosofía clásica en libros como “*la fragilidad del bien: Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*” de 1995, y “*la terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística*” de 2003.
- En un segundo momento amplía sus temáticas hacia los problemas de la sociedad, la justicia, la mujer y los derechos en obras como “*Sex and social Justice*” de 1999 y “*las mujeres y el desarrollo Humano*” del 2000.
- En tercer momento podemos observar dos vertientes, la primera que recoge temas como la religión, la cultura y la violencia desde obras como “*democracia y violencia religiosa*” (2009) y “*The New Religious Intolerance: Overcoming the Politics of Fear in an Anxious Age*” (2012) y la segunda vertiente que desarrolla temas como la educación, el bien común, los derechos de los animales, las emociones y las capacidades entre muchos otros, desde textos como: “*el cultivo de la humanidad*” de 1997, “*Los límites del patriotismo: identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"*” (1999), “*Upheavals of Thought: The Intelligence of Emotions*” (2001), “*El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*” (2001) y “*Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*” 2002, entre muchos otros.

En su trabajo como escritora y estudiosa de la filosofía, y por su estilo mordaz y crítico, Martha Nussbaum ha sostenido discusiones con varios autores como por ejemplo con *Allan Bloom, John Finnis, Robert P. George, Harvey Mansfield y Judith Butler*.

La discusión con *Allan Bloom*²¹ es posiblemente una de las más nombradas, cuando en 1987 hace una crítica muy fuerte sobre su obra “*the Closing of the American Mind*”

21 Bloom Alan David, (1930 - 1992) Filósofo y profesor estadounidense, Doctorado en Filosofía por la Universidad de Chicago en 1955. Inició su investigación sobre la idea de la "verdad transcultural", concepto que seguiría dirigiendo sus estudios intelectuales. Publica *La política de Shakespeare* (1964). Su libro, *El cierre de la mente americana*, es una lectura esencial para entender el pensamiento de Bloom y la decadencia de la universidad moderna. Fue con esta publicación en 1987 de que Bloom sostiene que la crisis social y política de América del vigésimo siglo es realmente una crisis intelectual. Bloom culpó a la alta tecnología, a la revolución sexual, y a la introducción de la diversidad cultural en el currículo a costa de los clásicos, que a su vez produce los estudiantes sin la sabiduría y los valores. Según Bloom, la democracia estadounidense se ha visto involucrada con ideas continentales del nihilismo y la desesperación, y del

proponiendo que Bloom estaba haciendo una interpretación equivocada de la filosofía griega, al proponer en su obra que la educación de las universidades debería estar orientada exclusivamente a formar a la élite. En su escrito Nussbaum termina resaltando: “Dicho esto, ¿se cuenta Bloom entre los buenos filósofos? (...) no tenemos ninguna razón para pensar tal cosa” (Castells, carne. 2003:113).

A su vez, y como ya hemos visto Judith Butler no ha escapado a las fuertes críticas de Nussbaum, quien la acusó de inducir a las mujeres a desvincularse de los problemas del mundo real y a refugiarse en la teoría abstracta, y también a invitarlas a renunciar a la lucha contra la injusticia. Según Nussbaum, Butler “*colabora con el mal*”.

En la entrevista de 1999, que le hiciera Robert S. Boynton a Nussbaum, para The New York Times Magazin, titulada *¿Quién necesita la filosofía?*, Nussbaum aclara que Bloom y Butler son culpables de un mismo delito, “eran filósofos mandarines que rehusaban emplear sus teorías para librar la batalla de la libertad, la justicia y la igualdad” (ibíd.:116). Por un lado, Bloom (según Nussbaum) despreciaba a quienes extraían algunas enseñanzas de las grandes obras clásicas griegas a la vez que se alejaba de la relación entre la filosofía y la democracia. Afirmaría al final, que las críticas a Bloom y a Butler fueron “*actos de servicio público*” (ídem.).

Boynton, le preguntará directamente a Nussbaum sobre la razón por la que reaccionó con tanta dureza contra Butler, a lo que respondió:

“frunció el entrecejo, bajó la mirada y habló con la gravedad que uno podría emplear al referirse a una amenaza a la seguridad nacional. “¡Butler es como el flautista de Hamelín, que se lleva todos los niños tras de sí!”, respondió. “Si todas estas buenas personas abandonan la política, quedará poca gente para luchar contra el mal” (Castells, carne. 2003.pág, 118).

Nussbaum se ha caracterizado por tener, ese estilo crítico hacia varios autores, lo que ha hecho que sus ideas hayan sido cuestionadas y criticadas por muchos, como por ejemplo cuando Stanley Fish²², llegó a calificar de “*estrambótica*” la idea de Nussbaum de llegar a

relativismo disfrazado de tolerancia. Bloom presenta un caso convincente para afirmar que la lectura de libros antiguos, podría ayudar a restablecer la razón y la restauración del alma

22 Fish Stanley, es un profesor de Derecho y teórico literario estadounidense. Profesor de Humanidades y Derecho en la Universidad Internacional de Florida, en Miami, así como «Dean Emeritus» de la Facultad de Artes y Ciencias Liberales de la Universidad de Illinois en Chicago.

hacer de la filosofía algo útil, asegurando que “al fin y al cabo, lo que la filosofía nos enseña a hacer es... más filosofía; no nos hace ser mejores en ningún otro aspecto de la vida pública” (*ídem.*). Entre Nussbaum y Fish hay una serie de discusiones sobre la literatura y el derecho, específicamente en torno al razonamiento legal y la teoría literaria.²³

También Richard Rorty²⁴ resalta negativamente los ataques de Nussbaum a otros autores diciendo que “su tono parece dar a entender que discrepar de sus ideas supone poner en peligro el vínculo social” (*Ibíd.* página 120.). Nussbaum dedica varias líneas de su artículo, “Patriotismo y cosmopolitismo” presente en el libro *“los Límites del patriotismo: identidad pertenencia y ciudadanía mundial”* a desglosar sus diferencias con Rorty sobre el patriotismo, la identidad nacional y la política de la diferencia.

Pero, por otro lado, hay quienes defienden el estilo de Nussbaum como es el caso de Glen Bowersock, quien cree que las acusaciones a las que es víctima Nussbaum obedecen a los celos que despierta en la academia creyendo que “hay muchos pusilánimes que se sienten intimidados por Martha porque es capaz de hacer muchas cosas y muy bien” (*ídem.*).

2.2 Butler Responde a Nussbaum.

Frente a tan apasionada crítica de Nussbaum, Judith Butler pareciera intentar evitar meterse en un cruce de opiniones con Nussbaum y resistirse a dar declaraciones que respondan de manera directa a sus acusaciones. Una de las pocas oportunidades en las que Butler hace referencia de manera indirecta al tema, se encuentra en una publicación del *The New York Times*, titulada “A ‘Bad Writer’ bites Back” de marzo de 1999, donde sin nombrar

23 Para profundizar sobre ésta discusión ver: Martha C. NUssbaum “Justicia Poética: La imaginación literaria y la vida pública” Editorial Andrés Bello. 1995.

24 Richard Rorty, filósofo y escritor fue uno de los principales reformadores del pensamiento filosófico de Estados Unidos. Conocido también como el antifilósofo de la filosofía, Nacido el 4 octubre de 1931, en Nueva York, Richard Mckay Rorty es llamado el renovador de la filosofía estadounidense dentro de la corriente del neopragmatismo, en la que emprendió un revolucionario trabajo que insta a los filósofos a abandonar la búsqueda de verdades absolutas.

a Nussbaum, describe y defiende algunos de los puntos que la autora resalta en su crítica del mismo año en “The professor of parody”.

Butler, un mes después de la aparición del artículo de Nussbaum, inicia su respuesta haciendo alusión al premio que le fuera otorgado por la revista “filosofía y letras”, a su mala escritura. Aquí, Butler muy a su estilo inicia burlándose de ésta crítica diciendo que “aún está esperando su cheque”, pero a la vez critica que ésta revista se interese solo en “los estudiosos de la izquierda cuyo trabajo se centra en temas como la sexualidad, la raza, el nacionalismo y el funcionamiento del capitalismo” (Butler. 1999a:1).

En este artículo Butler se centra en el problema del lenguaje, específicamente en las críticas que le hacen a su manera de escribir, frente a lo cual, inicia afirmando que hay temas e ideas que necesariamente deben ser escritas, utilizando un lenguaje que en muchas ocasiones se salen del sentido común. Retomando a Herbert Marcuse, Butler afirma estar de acuerdo con éste cuando dice que al intelectual no se le puede acusar por no manejar un lenguaje común, pues cuando el intelectual aparece como alguien que habla de una manera sospechosa o como un extranjero, éste bien podría responder: “Si lo que dije se podría decir en términos del lenguaje ordinario, probablemente y en primer lugar ya lo habría hecho ” (ídem,).

También avanza centrándose en la noción de “sentido común” para afirmar que muchas ideologías han caído en la utilización errada de éste, al defender en su momento acciones discriminatorias, en su momento fueron legitimadas apoyándose en una cierta comprensión del “sentido común”, tales como: el derecho de algunos sectores de la población blanca de los Estados Unidos a tener esclavos negros o como la prohibición del voto a las mujeres.

El “sentido común” para Butler puede favorecer la conservación de los privilegios de unos sectores de la población, mostrando la separación de los actores sociales y sus jerarquías como algo natural y hasta justo, y es aquí donde el lenguaje puede jugar un papel importante hacia la consecución de un camino que conlleve a encontrar una sociedad más justa. Butler toma como ejemplo la teoría crítica derivada de la escuela de Frankfurt para mostrar cómo el lenguaje juega un papel importante en la formación y la modificación de nuestra comprensión común “natural” de la realidad política y social (Butler. 1999a:2). Éste corto artículo finaliza con una reflexión hacia el papel de los estudiantes y lectores, en cuanto a su

responsabilidad al momento de afrontar lecturas profundas, pero también sobre los posibles desacuerdos intelectuales de los escritores, que son temas secundarios cuando sabemos que el verdadero problema se debería centrar en debatir “sobre en qué clase de mundo queremos vivir, qué recursos intelectuales debemos preservar y cómo hacemos nuestro camino hacia la nueva política” (ídem.).

Otro lugar en el que Butler hace alusión a la disputa con Nussbaum, aparece referenciada en la obra de Vicky Kirby, “Butler pensamiento en acción” donde ésta vez, de manera directa, responde a las críticas de Nussbaum, pero antes Kirby resalta positivamente, la manera como Butler afronta sus desacuerdos teóricos con otros autores, a la vez que “Aunque esté en radical desacuerdo con otros compromisos teóricos y con otras posiciones políticas, en ningún caso recurre a ese tipo de argumentación moral que simplemente denuncia a sus protagonistas porque mantienen puntos de vista diferentes.” (Kirby, 2011:159).

De esta manera, Butler frente a las críticas de Nussbaum señala que:

“Creo que realmente no tiene nada que ver con mi obra [...] Supongo que probablemente puede encarnar cierta frustración que cierto tipo de políticos liberales estadounidenses pueden experimentar ante un enfoque crítico frente a algunas de las cuestiones que más les afectan. Nussbaum quisiera hacer firmes reivindicaciones paternalistas sobre la condición de las mujeres; quisiera usar el lenguaje de la universalidad sin cuestionarlo [...] Podemos observar aquí algo parecido a un resurgimiento de cierto tipo de feminismo blanco, que no quiere oír hablar de la diferencia, que quisiera hacer firmes reivindicaciones y hablar en nombre de la «razón», y hablar en nombre de cualquiera sin tener que escuchar a nadie, sin tener que aprender lo que significaría escuchar a los demás”.²⁵

En esta intervención Butler, no quiere entrar en una discusión frontal contra Nussbaum, sino que insiste más bien, sobre la necesidad de reflexionar acerca de la manera negativa como se hacen las críticas entre pares académicos, llegando a denigrar al otro sin ninguna consideración ética, de la misma manera como se desprecia automáticamente al otro, por considerarlo un otro deficiente, ya sea éste la mujer, el homosexual, el otro étnico o racial.

²⁵ Esta respuesta de Butler es referenciada por Sara Salih, en su obra “The Judith Butler Reader” del 2004 y en “Changing the Subject: Judith Butler's Politics of Radical Resignification” de Gary A. Olson and Lynn Worsham.

A diferencia de Nussbaum que ha respondido y reafirmado en varias ocasiones sus críticas sobre la obra de Butler ²⁶, ésta ha rehuído a dar nuevas apreciaciones sobre el caso restándole importancia.

3. Nussbaum y Butler frente al Feminismo.

3.1 El Feminismo de Nussbaum.

La discusión que propone Nussbaum frente a la lucha feminista actual, parte de su trabajo teórico sobre el “*Enfoque de las Capacidades*” que a su vez se nutre de la propuesta de Justicia universal que la autora defiende. Nussbaum está del lado de un feminismo internacionalista que esté acorde con un modelo político que permita el libre ejercicio de las capacidades de los ciudadanos, (incluidas las mujeres) en una situación de uniformidad e igualdad de recursos y derechos para todos. Su posición está en contra de un feminismo teórico, que desconfía de la posibilidad de un enfoque universal.

En su obra del 2002, “*Las Mujeres y el Desarrollo Humano, el Enfoque de las Capacidades*” Nussbaum defiende su postura a favor de un feminismo Universalista, donde sostiene que es posible: “esbozar un marco para una práctica feminista de la filosofía que sea fuertemente universalista, dedicada a normas de justicia, de igualdad y de derechos que tengan validez a través de las diferentes culturas, y que sea al mismo tiempo sensible a la particularidad local” (Nussbaum 2002:145).

Esta propuesta llamada “Internacionalización de la problemática de la mujer”, toma como centro al individuo, el cual es asumido como un fin en sí mismo, a quien se le deben ser respetadas y garantizadas las capacidades que por separado él toma. La autora propone mirar no al conjunto de la sociedad sino observar a cada una de las personas individualmente, reconociendo su valor y respetando sus creencias y preferencias.

26 Ver Entrevista a Martha C. Nussbaum por Fina Birulés y Anabella I. Di Tullio (28 de septiembre 2014) en http://www.el-nacional.com/papel_literario/Entrevista-Martha-Nussbaum_0_490751027.html.

Un aspecto importante para la propuesta feminista de Nussbaum es la relación que intenta establecer con el liberalismo²⁷. Como lo apunta muy bien Ann Phillips, Nussbaum asume una teoría de la justicia humana liberal, humanista y feminista, que la lleva necesariamente a tratar el conflicto entre el liberalismo y el feminismo. El liberalismo que expone Nussbaum:

“rechaza las jerarquías de un modo más completo que el liberalismo clásico, «que rechace la jerarquía entre hombres y mujeres en la familia y la jerarquía entre los ciudadanos «normales» y los ciudadanos con discapacidades atípicas en el conjunto de la sociedad». Un liberalismo que lejos de suponer el beneficio mutuo como motor de la cooperación social, reconozca las bases de la cooperación como múltiples y complejas, y que además de la prosecución del beneficio, contemple el amor, el respeto y la búsqueda de justicia. Un liberalismo con una concepción política de las personas que las perciba vulnerables y temporales, sociales y racionales, con necesidades, capacidades y discapacidades” (Di Tullio, Anabella 2013 Página 66).

Por otro lado, es interesante que Nussbaum dentro de su enfoque universalista, y en su propuesta de una filosofía política feminista, resalte el papel de los países en desarrollo, donde es claro que los problemas de las mujeres son más urgentes: “creo que la filosofía feminista debe enfocar crecientemente las urgentes necesidades e intereses de las mujeres en los países en desarrollo” (Nussbaum, 2002:34). Nussbaum tiene claro, que hay temas que la filosofía feminista ha tratado y que son comunes tanto para los países desarrollados como para los que están en vía de desarrollo, tales como, la discriminación, la violencia hacia la mujer, el acoso sexual entre otros, pero nos muestra la necesidad para la filosofía feminista, de agregar nuevos temas a su discusión que se acerquen a la realidad del mundo en desarrollo, estos serían el hambre, la desnutrición, los derechos sobre la tierra, el matrimonio infantil...

El feminismo universalista de Nussbaum, no deja de lado las diferencias, por el contrario, es sensible a las particularidades locales y también a las creencias, pero siempre teniendo presente que deben encaminarse hacia la consecución de normas de justicia, de igualdad y de derechos que tengan validez a través de las diferentes culturas (Ibíd:35).

Para tal fin, Nussbaum propone una política internacional que preste atención a los problemas de las mujeres argumentando que “la política internacional y el pensamiento económico deberían ser feministas, atentos (entre otras cosas) a los problemas especiales que enfrentan las mujeres a causa de su sexo en casi todas las naciones del mundo” (Nussbaum.

27 Ver A. Phillips: «El feminismo y el liberalismo nuevamente: ¿tiene razón Martha Nussbaum?»

2002^a:94). Nussbaum muestra la situación de desigualdad de la mujer en todo el mundo y cómo a través de argumentos religiosos y culturales es como se ha mantenido a la mujer en esta situación de desventaja.²⁸

Es importante destacar el trabajo que Nussbaum hace de la mano de Amartya Sen²⁹ con quien inicia la propuesta teórica que terminaría por plantear el enfoque de las capacidades.

Para llegar a comprender la tesis de Nussbaum, es necesario entender la distinción que hace entre capacidad y funcionamiento: las capacidades humanas son definidas como “lo que las personas son realmente capaces de hacer y ser” mientras que los funcionamientos se podrían definir como “partes constituyentes de una persona” para concluir entonces, que “las capacidades se refieren al conjunto de funcionamientos que son factibles para una persona, pudiendo elegir” (Gough 2007:178). Uno de los ejemplos más utilizados por Nussbaum para aclarar estos conceptos, consiste en señalar la diferencia existente entre una persona profundamente religiosa que podría preferir no estar bien alimentada, por participar en ayunos extenuantes, ya sea por razones religiosas o de otro tipo, y una persona que pasa hambre no por su decisión o preferencia, sino por su situación de extrema pobreza y necesidad. Vemos como las dos personas experimentan una misma situación de hambre, pero en contextos totalmente diferentes.

Además del listado de las capacidades funcionales centrales, Nussbaum nombra tres tipos de capacidades que están inmersas en el ser humano, que son: la capacidad *básica*, la capacidad *interna* y la capacidad *combinada*. Estas capacidades son la base para el desarrollo de unas capacidades más avanzadas y son definidas como:

- La capacidad *básica* hace parte de la estructura innata del hombre, por ejemplo, la capacidad de ver u oír.
- La capacidad *interna* es aquella capacidad ya madurada que hace apto a los individuos para ciertas funciones, por ejemplo, una mujer que no ha sufrido mutilación sexual, tiene capacidad interna para el placer sexual.

28 Para reafirmar estas ideas de desigualdad de la mujer en todo el mundo, Ver: Martha Nussbaum, "Religion and Women's Human Rights," en Religion and Contemporary Liberalism, Paul J. Weithman eds.

29 Amartya Sen, Premio Nobel de Economía 1998. profesor de economía y filosofía en la Universidad de Harvard, Cambridge MA, Estados Unidos. Durante la década de los ochenta, Nussbaum comenzó un trabajo en colaboración con el economista Amartya Sen (Premio Nobel de Economía) en temas relacionados con el desarrollo y la ética. En conjunto con Sen, promovió el concepto de "capacidades".

- la capacidad *combinada*, es aquella donde hay condiciones para la ejecución de la función, cuando existe una interferencia en el desarrollo de tal capacidad entonces es difícil hablar de una capacidad interna y en su potencia combinada.

El avance que hace Nussbaum frente a la propuesta de Sen, y lo que la diferencia, es presentar una lista de las capacidades funcionales Humanas, que están centradas en la condición humana y que son indispensables para llevar una buena vida. Estas capacidades son: vida; integridad corporal; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; juego; control sobre el propio entorno.

1. *Vida*: ser capaz de vivir hasta el final una vida humana normal, no morir antes del tiempo establecido por su ciclo de vida.
2. *Salud corporal*: ser capaz de tener buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.
3. *Integridad corporal*. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.
4. *Sentidos, Imaginación, Pensamiento*: Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada a) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto-expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o musicales, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.

5. *Emociones*: Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias.
6. *Razón práctica*: ser capaz de plasmar una concepción del bien y de comprometerse a una reflexión crítica sobre nuestra vida.
7. *Afiliación*: ser capaz de vivir y convivir con otros de reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, de comprometerse con otras formas de interacción. Poseer las bases sociales de respeto de sí y de la no humillación, de tratar y ser tratado con dignidad y decoro.
8. *Otras especies*: ser capaz de vivir prodigando cuidado por los animales, las plantas, el mundo de la naturaleza y en relación con todo ello.
9. *Juego*: ser capaz de reír, jugar, y disfrutar de actividades recreativas.
10. *Control del propio entorno*: En este punto se debe tener control sobre el entorno de cada uno, en sus aspectos: A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros.³⁰

Así, el enfoque de las capacidades, puede servir para evaluar la situación de la vida de las mujeres, pero al mismo tiempo según Nussbaum, pueden mostrar una perspectiva que oriente

³⁰ Para ver con mayor detenimiento cada una de las capacidades funcionales Humanas, ver: Martha Nussbaum “Las capacidades de las mujeres y la justicia social” en Gender justice, development and rights, Oxford University Press, 2002.

una normatividad para el desarrollo humano en general, pero en especial que dirija el desarrollo de la mujer, al mirar lo que es capaz de hacer y de ser. Al señalar que en todo el mundo a las mujeres les ha faltado apoyo para realizar sus funciones humanas centrales, y sabiendo que la razón de esta falta es, hasta cierto punto, el mismo hecho de ser mujeres, es tarea para el feminismo universal, (como lo afirma la autora) y para la política misma, resolver este problema de injusticia.

A partir del estudio que realiza Nussbaum sobre las mujeres en la India, concluye que las mujeres son condicionadas a mantener la vida que llevan, llevándolas a un conformismo ante su situación de vida, que se refuerza por no exigir espacios de discusión sobre su realidad, aun sabiendo que son y hacen parte de derechos ciudadanos como los demás: “la incapacidad de asombro y de autocrítica de las mujeres en sus condiciones de vida, anuncia el grave deterioro de la conciencia y de la calidad de vida de las mujeres de la India, así mismo, el no saber discernir entre lo bueno y lo malo, y el no poder distinguir lo que les es más conveniente en términos de justicia son algunas de las preocupaciones que abordan el pensamiento de Martha Nussbaum” (Padilla, Maira 2014. página 23).

Para finalizar esta parte, no olvidemos que, en el texto “The professor of parody” Nussbaum expresa su desazón con el llamado “feminismo simbólico” del cual toma como su principal representante a Judith Butler.

3.2 El Feminismo de Butler.

Es difícil llegar a catalogar a una escritora de las características de Judith Butler, como ella misma lo acepta en el documental que realizó la videógrafa francesa Paule Zajdermann, en 2006 titulado “Judith Butler. Filósofa en todo Género” en donde Butler inicia refiriéndose a sí misma como:

“¿soy lesbiana, soy gay? Si. ¿Por tanto debo adherir a todo lo que se dice movimiento gay? ¿me defino primero como lesbiana? ¿Digamos... antes de ser mujer, o judía o americana, o ciudadana o filósofa? No hay una sola identidad... yo viajo de una a la otra” (Paule Zajdermann, en 2006).

Por otro lado, algunos autores catalogan a Judith Butler de “*postfeminista*”, lo que ella misma considera ser un error: “a menudo se me considera como postfeminista, especialmente

en Europa, y creo que esto no es correcto. Creo que mi pensamiento y mis compromisos todavía son feministas” (Soley-Beltran y Preciado.2007:217).

De la misma manera, al interior de Estados Unidos, también hay quienes piensan que Butler y su obra no caben dentro del feminismo por razones que ella encuentra injustificadas: “incluso dentro de Estados Unidos se considera que no soy una feminista porque no estoy de acuerdo con el punto de vista de Catherine McKinnon; esto implica que McKinnon es feminismo, lo cual es una pesadilla” (*ibidem.*: 219). Por otra parte, Butler también critica en su intervención a las llamadas, “postfeministas” porque creen ser unas “auténticas libertarias radicales que piensan que todos somos libres para pensar como queramos” (*idem*).

Así mismo, encontramos estudiosos de la obra de Butler que pueden ir más allá en su intento por encuadrar su obra, como nos pasa con María Luisa Femenías, quien en una de sus entrevistas asegura que: “Tal vez lo primero que podemos marcar en referencia a Judith Butler, es que ella misma no se considera una feminista y esto me parece importante, porque hay muchas lecturas que de alguna manera la interpretan como una vanguardia feminista y ella misma se llama postfeminista” (Femenías, 2003:1). Y en otro de sus textos termina enmarcando a Butler y su trabajo, dentro del feminismo contemporáneo de la diferencia, en su rama esencialista narrativista.³¹

En esta difícil tarea de tratar de definir y ubicar a Judith Butler y su obra misma, tal vez nos pueda servir la pregunta que le hiciera, Patricia Soley en un diálogo con Beatriz Preciado y Judith Butler, cuando se le cuestiona sobre: *¿cómo se define a usted misma? ¿Cómo mujer, cómo lesbiana, como trans...?* A lo que Butler responde:

Si tuviera que definirme diría que soy alguien que en todo momento se resiste a la cuestión de la propia definición. No significa que no vaya a declarar que no soy feminista. ¡Soy feminista! O que no soy lesbiana. ¡Soy lesbiana! ¡Soy judía! ¿Qué quieres? Te lo digo. No es un problema. Si hubiera nacido veinte años más tarde quizá sería también transgénero, ¿quién sabe? (Soley-Beltran, y Preciado 2007).

31 Femenías en su obra “sobre sujeto y género: lecturas feministas desde Beauvoir a Butler” hace la diferenciación del feminismo contemporáneo de la diferencia en dos grandes grupos: el esencialista narrativista y el esencialista biólogo.

Igualmente, es difícil determinar el feminismo que representa Judith Butler, y para descifrar esta tarea, podríamos iniciar por recordar el trabajo de Carlos Duque Acosta, “*Judith Butler y la teoría de la performatividad de género*” del 2010,³² donde encuadra a Butler dentro de un paradigma filosófico llamado por él mismo: paradigma de la política deconstructiva antiesencialista, en el que también ubica a otras autoras del feminismo radical³³ como Donna Haraway, Teresa de Lauretis y Beatriz Preciado, que según Duque también pertenecen a la teoría Crítica Queer³⁴, y que a su vez conllevan a la formación del movimiento político Queer. Este movimiento político según el autor, “surge inicialmente como movimiento post-feminista que critica la naturalización de la noción de feminidad que había sido la fuente cohesionadora del feminismo” (Duque 2010:86).

Pero, aun así, quizás sea necesario hacer un breve recuento de la historia de la filosofía feminista que nos permita ubicar mejor la obra de Butler y su posicionamiento al interior de éste. Butler identifica sus análisis de los postulados del feminismo como una forma de “genealogía crítica”, con el fin de rastrear sus implicaciones teóricas y discursivas. Bajo esta intención al escribir *El género en disputa*, Butler persigue dos objetivos: el primero es exponer el heterosexismo generalizado de la propia filosofía o teoría feminista y el segundo combatir el esencialismo, de los conceptos sexo y género.

El primer punto, (central para el presente trabajo) lleva a Butler a enfrentarse con la tradición feminista al cuestionar la “diferencia sexual” que fue la noción central de la teoría feminista de los años setenta. Para Butler, “la teoría de la diferencia sexual no era sino una

32 Ver Carlos Andrés Duque Acosta, “Judith Butler y la teoría de la performatividad de género.”. En: Colombia Educación Y Pensamiento ISSN: 1692-2697 Ed: Editorial Feriva v.15 fasc.17 p.85 - 95 ,2010.

33 El feminismo radical sostiene que la mayor contradicción social se produce en función del sexo y propugna una confrontación. Las mujeres estarían oprimidas por las instituciones patriarcales que tienen el control sobre ellas y, fundamentalmente, sobre su reproducción. en comunidades donde se fomente la vida en común de parejas y amigos sin formalidades legales. El feminismo radical tiene como objetivos centrales: retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; destruir las jerarquías; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. Otro rasgo principal es la independencia total de los partidos políticos y los sindicatos. La mayoría de las feministas radicales se pronuncian también por el feminismo de la diferencia, que surge a comienzos de los setenta en los EE.UU. y Francia con el eslogan ser mujer es hermoso. Esta tendencia fue mayoría en Francia e Italia y tuvo bastante fuerza en España. Sus principales representantes fueron Annie Leclerc y Luce Yrigaray en Francia, Carla Lonzi en Italia y Victoria Sendón de León en España. Tomado de “*Feminismo: historia y corrientes*” por Susana Gamba. publicado en el “Diccionario de estudios de Género y Feminismos”. Editorial Biblos 2008.

34 Para ver más acerca del Movimiento Queer, ver: Judith Butler “Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo” segunda parte, capítulo 8. Acerca del término Queer.

teoría de la heterosexualidad obligatoria, hallándose inserta en los discursos normativos que, en definitiva, intentaba cuestionar” (Meloni, 2008:76). Sabemos que el feminismo desde los años cincuenta hasta los setenta, se había ocupado de criticar e intentar dismantelar los valores patriarcales y de dominación machista presentes en los diferentes discursos de la política, la ciencia, la filosofía, la psicología, etc. Esta tarea se llevó a cabo usando dos conceptos clave: la idea de opresión y el concepto de identidad.

Estos dos conceptos orientaron las distintas corrientes del feminismo que buscaban bajo la idea de opresión, exigir una política emancipadora y por otro lado desde el concepto de identidad, la constitución de un sujeto político determinado. Esta necesidad teórica de la identidad, llevó al feminismo a entablar su lucha política por la igualdad.

A partir de los años setenta³⁵, el movimiento feminista se desplazó hacía el concepto de la “diferencia sexual”, “concepto que se enunció desde una reflexión sobre el lenguaje como condición de posibilidad tanto de la diferencia como de la subjetividad misma” (ídem,). Para la misma época aparecen autoras en el nuevo orden feminista, que cuestionan varios presupuestos del feminismo tradicional, sobre todo en Estados Unidos, como Monique Wittig, Adrienne Rich, y Judith Butler, quienes inician una crítica radical del discurso que el feminismo mantenía con ciertos dispositivos del poder como la heterosexualidad obligatoria, o la consolidación de categorías cerradas como “hombre” o “mujer”.

Estas autoras aseguran que el feminismo había caído en el esencialismo, haciendo que otras categorías y posturas aparte de las tradicionales de hombre y mujer, fueran excluidas de la discusión feminista; las lesbianas, los gays, pero también las mujeres de bajos recursos, como las inmigrantes y afroamericanas no se veían representadas ni mucho menos tenidas en cuenta por el feminismo tradicional. Es así como Butler entra en la escena del feminismo, y sostiene que “el feminismo emancipatorio de la igualdad como también el de la diferencia sexual, adolecen de una reflexión crítica sobre el concepto generalmente compartido de “las mujeres” y sobre el binomio masculino\femenino” (ibídem:77). Pero más allá del rotulo del

³⁵ Irigaray y Kristeva, son autoras francesas de corte estructuralista influidas por las obras de Lévi-Strauss, Lacan y Saussure.

feminismo (o fuera de éste) al que se quiera inscribir a Butler, ¿cuáles son sus ideas centrales acerca del feminismo?

Butler, asegura en su momento, que se cae en un error al intentar generalizar los problemas de las mujeres de todo el mundo y también al pretender encontrar una base común universal para el feminismo, enmarcada dentro de la hegemonía de la dominación masculina (patriarcado). Este intento por encontrar una base común universal del feminismo y una problemática igualmente común para todas las culturas, obedece a pretender que el núcleo común de la opresión de las mujeres obedece a una estructura universal (también común a todas las sociedades) que se fundamenta en la hegemonía del patriarcado o de la dominación masculina. (ibíd.: 49).

Butler, considera que ésta idea de un *patriarcado universal* ha recibido numerosas críticas al no tener en cuenta los contextos particulares de cada sociedad en los que se produce la opresión de género, declara que: “Esa manera de hacer teoría feminista ha sido cuestionada porque intenta colonizar y apropiarse de las culturas no occidentales para respaldar ideas de dominación muy occidentales” (ibíd.:50). Esta discusión, va de la mano con la intención dentro del feminismo de considerar una política de representación, que se base en un objeto estable y común del feminismo, situación que, según Butler puede traer consigo una división al interior del feminismo por parte de las “mujeres” a quienes dice representar.

Advierte Butler, que es necesario llegar a construir un sujeto del feminismo, que a partir de una crítica radical “libere a la teoría feminista de la obligación de construir una base única o constante, permanentemente refutada por las posturas de identidad o de anti identidad a las que invariablemente niega” (ibíd., página 52). También concluye en esta parte, que “la identidad del sujeto feminista no debería ser la base de la política feminista, si se asume que la formación del sujeto se produce dentro de un campo de poder que desaparece invariablemente mediante la afirmación de ese fundamento” (ibíd.:53).

Pero para poder definir el feminismo que representa y defiende Butler es necesario, sumergirnos en su obra, y especialmente en dos de sus textos, que para el objetivo del presente trabajo son esenciales: *El Género en Disputa* (1990) y *Cuerpos que importan* (1993).

EL GÉNERO EN DISPUTA: El feminismo y la subversión de la identidad.

El Género en Disputa, como ya lo sabemos bien, es el blanco de las críticas de Nussbaum. En este texto, Butler centra su objetivo principal, en resaltar el supuesto heterosexual dominante de la teoría feminista. En el prefacio para la segunda edición de su libro, Butler afirma de manera reflexiva y autocrítica que su intención: “era rebatir los planteamientos que presuponían los límites y la corrección del género, y que limitaban su significado a las concepciones generalmente aceptadas de masculinidad y feminidad” (Butler. 1999:8).

Así, al hacer un análisis retrospectivo de su libro, Butler concede que cuando escribió “*El género en disputa*” perseguía dos propósitos: primero, exponer el heterosexismo que imperaba para la época en la teoría feminista y segundo, reconocer y dignificar a los que viven alejados de las normas de género (Butler, 2006, p. 293).

También sugiere que es necesario, prestarles mayor atención a las prácticas de género y sexuales minoritarias, enfrentando los discursos que han intentado deslegitimarlos, pero sin querer defenderlas a ciegas. Lo que la autora pretende con su obra, es hacer un análisis de las dichas prácticas, que permita entenderlas mejor antes de aceptarlas o condenarlas. Esta labor de revisión, solo será posible al exponerlas frente a una reformulación específicamente feminista, mas no, al aplicar el postestructuralismo al feminismo, pues considera que el postestructuralismo se aleja de los problemas del contexto social. Butler posteriormente reorienta esta posición al ver que el postestructuralismo en los últimos años ha buscado incluir en sus estudios, los problemas alrededor de perspectivas como el género, la sexualidad, los estudios poscoloniales y raciales.

Butler inicia su libro, replanteando la posición de la mujer como «el sujeto» del feminismo, cuestionando la existencia de un sujeto y una identidad común que precisan representaciones lingüísticas y políticas de la teoría feminista. El foco de la discusión se centra sobre la pregunta de si hay o no un sujeto que exista antes de la ley.

Aquí Butler, analiza cómo la utilización del término mujer o mujeres se convierte en un problema para el feminismo, (idea que ya fue expuesta en páginas anteriores). Al mismo tiempo, se desprende el problema de la exclusión dentro del feminismo, pues al plantear un sujeto estable para el feminismo en concordancia con la política de representación, quienes no se acoplen con la definición de mujer caerán por fuera de esta representación del feminismo.

En esta sección, Butler ve cómo la diferenciación entre sexo y género plantea una fragmentación en el sujeto feminista. Si se piensa el género como el conjunto de los significados culturales que definen el cuerpo sexuado, seguramente no se puede afirmar que un género sea producto de un sexo, dándose así una ruptura entre los cuerpos sexuados y los géneros culturalmente construidos.³⁶

En esta discusión también cobra importancia el concepto de “cuerpo”, que puede ser definido como un mero instrumento que se relaciona con un conjunto de significados culturales o como una construcción.

Para encausar la discusión, Butler retoma los postulados de Simone de Beauvoir y de Luce Irigaray. Para Irigaray, las mujeres son el «sexo» que no es «uno» que conforma lo no representable, mientras que para Beauvoir las mujeres son lo negativo de los hombres. Irigaray afirma, que las mujeres están representadas falsamente y concluye que el género desde una posición feminista humanista es un atributo de un ser humano, entendiendo este último como una sustancia o núcleo anterior al género. Por otra parte, desde lo que podemos llamar una teoría social de género, se considera al género como: “una «relación» entre sujetos socialmente constitutivos en contextos concretos. Esta perspectiva (...) señala que «es» la persona y que «es» el género siempre relativo a las relaciones construidas en las que se establece” (Butler. 1999:61).

³⁶ En la primera parte de “*el género en disputa*” titulada: El orden obligatorio de sexo/género/deseo, Butler aclara que: “Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que hombre y masculino pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y mujer y femenino tanto uno de hombre como uno de mujer” (Butler. 1999:55).

Con relación a esto, Butler señala que frente a las dos posiciones de Beauvoir e Irigaray las diferenciaciones no son claras. No obstante, avanza diciendo que en definitiva para Beauvoir el sujeto siempre es masculino pero que se distingue del «otro» femenino en tanto que el cuerpo femenino: “debe ser la situación y el instrumento de la libertad de las mujeres, no una esencia definidora y limitadora” (Butler. 1999:63). En cambio, para Irigaray “el falogocentrismo proporciona un nombre para ocultar lo femenino y ocupar su lugar” (Butler. 1999:65).

Después de esta discusión de las ideas de Irigaray y Beauvoir en el primer capítulo del “*Género en disputa*”, Butler incluye un concepto particularmente interesante y que la mayoría de analistas de su obra suelen pasar por alto: es la idea de una política de coalición, entendida como impulso democratizador, a partir del cual se dan encuentros dialógicos en los que las mujeres asumiendo posturas diversas, pueden buscar la posibilidad de llegar a un acuerdo.

En este momento de su análisis, Butler incluye a la Identidad como un nuevo concepto para la discusión, haciéndose necesaria a su vez la definición de lo que entendemos por “persona”. Así, inicia proponiendo una definición desde la sociología convencional que define a la persona desde su capacidad de actuación, como aquello que permite adquirir una visibilidad social y un significado. Por otro lado, afirma que: “la identidad se preserva mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad” (Butler. 1999:72).³⁷

A continuación, Butler trae los postulados de Monique Wittig, quien considera que la restricción binaria del sexo está determinada por los objetivos de reproducción que el sistema de heterosexualidad obligatoria nos impone. Mostrando cómo “la coherencia o unidad interna de cualquier género, ya sea hombre o mujer, necesita una heterosexualidad estable y de oposición” (Butler. 1999:80). Se concibe entonces, el género como una relación causal entre

³⁷ La relación entre los conceptos de persona e identidad se ve alterada cuando se afirma que la persona y su significado se ponen en duda cuando aparecen nuevos seres (no siempre aceptados culturalmente) con un género distinto. Hay normas de género que culturalmente son las que definen a las personas, pero al aparecer nuevos actores culturales que no se ciñen por estas reglas, hacen que la definición convencional de “persona” se vea tambalear: “seres con género incoherente o discontinuo que aparentemente son personas pero que no se corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas” (Butler. 1999:72).

sexo, género y deseo, así, se cree al mismo tiempo que el deseo refleja o expresa el género y que el género refleja o expresa al deseo.

Se parte pues, de la importancia que se le da al sujeto y a su capacidad de acción como base para una transformación de las relaciones de dominación de la sociedad. Butler afirma que Wittig y su humanismo están de acuerdo con esa capacidad transformadora del sujeto, y pasa a revisar nuevamente el concepto de sexo que maneja Wittig, refiriéndose a éste como una marca “que de alguna forma se refiere a la heterosexualidad institucionalizada, una marca que puede ser eliminada u ofuscada mediante prácticas que necesariamente niegan esa institución” (Butler. 1999:86).

En el segundo capítulo de “*el género en disputa*”, se plantea la preocupación de encontrar una pista sobre el inicio de la opresión de las mujeres, proponiendo la existencia de un periodo anterior al conocido como patriarcado. Al tomar el patriarcado como un concepto universal, se puede llegar a suprimir otros géneros que de alguna manera y a razón de sus contextos culturales, se salen de esa definición exacta.

La búsqueda de esos orígenes, de ese pasado autorizado que lleva un recorrido unívoco y lineal hace que la aparición de las leyes sea inevitablemente histórica, y al mismo tiempo, ese pasado legal puede llegar a justificar la dominación y la exclusión. Ese gusto por el pasado, lleva también a la búsqueda de lo “femenino auténtico”.

La relación entre la búsqueda de ese pasado anterior a la ley y el patriarcado, debería redefinirse cuando se considera que la ley patriarcal no es una verdad universal, por lo tanto, no se puede considerar que esta ley llegue a definir todo: “si lo único que hay es género construido, entonces parece no existir un -fuera-, un ancla epistémica en un -antes- precultural que pudiera utilizarse como otro punto de partida epistémico para elaborar una valoración crítica de las relaciones existentes entre los géneros. Encontrar el mecanismo mediante el cual el sexo se convierte en género, supone precisar no sólo el carácter construido del género, su calidad innatural e innecesaria, sino la universalidad cultural de la opresión en términos no biológicos” (Butler. 1999:106).

A partir de los estudios antropológicos de Levi Strauss, se llega a considerar a las mujeres como un objeto de intercambio, como un regalo de los antiguos clanes que lleva a la constitución de la institución del matrimonio. Las mujeres como esposas responden al objetivo funcional de reproducción del hombre que les es impuesto. En el matrimonio definitivamente la mujer: “no se considera una identidad, sino un término de relación que diferencia y a la vez establece vínculos entre los diversos clanes con una identidad patrilínea común pero internamente diferenciada” (Butler. 1999:108).

Según Levi-Strauss, el tabú crea la heterosexualidad exogámica, al mismo tiempo que la ley que prohíbe el incesto lleva a la endogamia, que se sostiene en la cosificación de la mujer. Con el estudio estructuralista que hace del lenguaje afirma, que al igual que éste, las mujeres son cosas que se intercambian y hacen posible la aparición del pensamiento simbólico.

En relación con el psicoanálisis, la obra de Levi-Strauss reafirma la idea psicoanalítica de la fantasía incestuosa inconsciente, llegando a sostener la existencia de una ley de prohibición frente al incesto, que hace posible que se puedan revelar deseos, precisamente por haber erotizado el tabú. Se pasó de un ilusorio deseo incestuoso a un hecho social real. Según Lévi-Strauss: “el tabú contra el incesto heterosexual entre hijo y madre, así como esa fantasía incestuosa, se funda como verdad universal de la cultura” (Butler. 1999:113).

Las ideas de Lacan son traídas por Butler para alimentar esta parte de la discusión, cuando afirma que “el otro desprovisto de Falo es el Falo”. Así, pone de manifiesto que la posición femenina de “no tener” y la posición masculina de “tener” el falo, exige de la mujer el reconocimiento del poder masculino basado en estas posiciones excluyentes, donde la posición de las mujeres es paradójica al pretender -ser- falo. Esta dependencia recíproca de las dos posiciones se asemeja a la estructura que Hegel señala en la reciprocidad fallida que se presenta en la dialéctica entre el amo y el esclavo.

Según esto, el sujeto masculino pretende mostrar una autonomía que se evidencia al aparecer como el sujeto que origina significados, y en ese proceso (de formar significados) exige que: “las mujeres reflejen ese poder masculino y que confirmen en todas partes la realidad de la autonomía ilusoria de ese poder” (Butler. 1999:117). Así, el sujeto masculino

rechaza la dependencia hacia lo femenino, pero a su vez busca en la mujer recuperar el cuerpo materno, busca recuperar la *Jouissance* preindividualizada.

Butler aquí conecta su análisis de la propuesta de Lacan con las ideas de Joan Riviere que aparecen en su ensayo de 1929 titulado “Womanlines as a masquerade” donde señala que la noción de feminidad funciona como una máscara y a partir de la cual desarrolla una teoría de la agresión y de la resolución de conflictos. Para Riviere, la definición de la orientación heterosexual u homosexual se lleva a cabo mediante la resolución de conflictos, cuyo propósito final sería eliminar la ansiedad, pero al referirse a la orientación homosexual, destaca la ausencia de un aspecto o un estilo que diferencie y defina a las personas homosexuales: “los hombres gays no se ven muy distintos de los hombres heterosexuales” (Butler. 1999:127). Por lo tanto, cuando los hombres homosexuales presentan una exageración de una característica heterosexual, sería como consecuencia de ese esfuerzo por -tener- el Falo.³⁸

Luego Butler aborda la manera cómo los movimientos feministas asumen el problema psicoanalítico de la identificación y más específicamente la identificación materna. Butler vuelve a tomar las ideas de Irigaray para aclarar que, en su análisis de la teoría de Freud, la melancolía es una regla psicoanalítica para las mujeres y esta regla: “se basa en su supuesto anhelo de tener pene, lo cual, convenientemente, ya no puede sentirse ni conocerse” (Butler. 1999:157).

Butler avanza en su análisis, llegando a la conclusión sobre el tema de la melancolía, afirmando que la negación heterosexual de aceptar lo que se conoce como el vínculo homosexual primario, se asigna culturalmente por la prohibición de la homosexualidad, pero aclara que esto no es comparable de ninguna manera al del homosexual melancólico, cuando dice que: “la melancolía heterosexual se instaura y preserva culturalmente como el coste de las identidades de género estables asociadas mediante deseos contrapuestos”.(Butler. 1999:158).

³⁸ Para profundizar las ideas de Riviere, se puede consultar en “el género en disputa” del segundo capítulo, el título: “Lacan, Riviere y las estrategias de la mascarada” donde Butler intenta responder si, ¿Riviere es consciente o no, de la homosexualidad de la mujer enmascarada a la que hace referencia en sus planteamientos? (Butler. 1999:129).

Para el final del segundo capítulo, Butler muestra cómo la ley jurídica que analiza el psicoanálisis genera y multiplica los géneros que desea dominar, pero a la vez, busca revisar cómo la teoría feminista aborda el análisis psicoanalítico para poder explicar cómo la dinámica edípica y preedípica pueden aclarar la construcción primaria del género.

Para avanzar en esta discusión, Butler se remite a las propuestas de Gayle Rubin, quien analiza la teoría psicoanalítica. Rubin afirma que el tabú del incesto es quien insta los objetivos sociales de la exogamia, del sexo y de la procreación, dirigiendo las opciones de elección sexual de las personas en categorías de compañeros sexuales permitidos o prohibidos, incluyendo un nuevo tabú en contra de la homosexualidad.

Butler, al igual que Rubin, considera que: “el género no es únicamente la identificación con un sexo; también implica que el deseo sexual se oriente hacia el otro sexo. El reparto sexual del trabajo está implícito en ambas vertientes del género: los crea masculinos y femeninos, y los crea heterosexuales” (Butler. 1999:163). Por otro lado, Rubin sostiene que la bisexualidad se origina en las costumbres de crianza de los padres, pero no desconoce la tesis del psicoanálisis de admitir que el tabú del incesto, es la que genera el deseo heterosexual y la identidad de género diferenciada.³⁹

Para el tercer y último capítulo del *Género en disputa*, titulado “Actos corporales subversivos”, Butler hace un recorrido por las ideas de Julia Kristeva, Foucault y Monique Wittig, para alcanzar una nueva conceptualización de la performatividad. Hacia el final del libro, como último anexo y conclusión de la obra, hallamos el ensayo “de la parodia a la política”.

Así, Butler inicia trayendo las ideas de Julia Kristeva y su estudio sobre la dimensión semiótica del lenguaje, quien en correspondencia con la teoría psicoanalítica parte de la

³⁹ Gayle Rubin, se refiere a la bisexualidad al afirmar que: “la bisexualidad, que supuestamente esta-fuera- de lo simbólico y que se utiliza como el lugar de subversión, en realidad es una construcción dentro de los términos de ese discurso constitutivo, la construcción de un -fuera- que, sin embargo, se encuentra completamente -dentro-; no una opción más allá de la cultura concreta que se rechaza y se redefine como imposible” (Butler. 1999:170).

afirmación de nombrar que lo simbólico solo es posible con el rechazo y la relación primaria con el cuerpo materno. Butler formula algunas objeciones a la propuesta de Kristeva, pues no está de acuerdo con la idea de que la relación primaria con el cuerpo materno sea una construcción viable o una experiencia cognoscible como lo afirman Kristeva y Lacan. Por otro lado, encuentra un segundo problema cuando Kristeva enuncia que: “la fuente libidinal de subversión no puede preservarse en lo relativo a la cultura, que su presencia mantenida dentro de la cultura conduce a la psicosis y al colapso de la vida cultural en sí” (Butler. 1999:175). Butler encuentra que Kristeva formula y niega lo semiótico como un ideal emancipador. Luego, pasa a referirse al tema de la homosexualidad femenina, la cual es asociada por Kristeva con el nacimiento de la psicosis en la cultura. Esto se debe a que para Kristeva el lesbianismo “implica una pérdida del yo” lo cual la conduce a caracterizar a la sexualidad lesbiana como algo “intrínsecamente ininteligible”.

A continuación, Butler pasa a evaluar las ideas de Foucault presentes tanto en el primer tomo de la *Historia de la sexualidad*, como en sus reflexiones en torno a los diarios de Herculine Barbin, con el fin de poder explicar cómo un cuerpo hermafrodita o intersexuado impugna las tácticas reguladoras de la categoría sexual. Butler inicia recordando las bases de la teoría de la *Historia de la sexualidad*, donde Foucault hace la crítica de la construcción unívoca del sexo la cual afirma que: “una persona es su sexo y, por lo tanto, no el otro”. No obstante, en la redefinición de sexo que propone Foucault, también hace la crítica de los modelos de emancipación o liberación de la sexualidad y demuestra el problema que se le plantea al feminismo cuando el análisis feminista parte de la categoría de sexo y por tanto, de la restricción binaria de género: “para Foucault, el modelo jurídico de la ley que articula el modelo emancipador feminista reconoce que el sujeto de la emancipación, -el cuerpo sexuado- en cierto modo, no requiere una deconstrucción crítica” (Butler. 1999:200). Butler muestra la relación que Foucault propone entre el sexo y el poder, resaltando que no puede haber -sexo- en sí, que no esté provocado por una serie de complejas relaciones de discurso y poder, aunque admita que existen una “multiplicidad de placeres” que no son el resultado de intercambios entre discurso y poder: “Foucault recurre a un tropo de multiplicidad libidinal prediscursiva que admite una sexualidad «antes de la ley»; en realidad, una sexualidad que quiere liberarse de las cadenas del «sexo». Por otro lado, Foucault reitera que

la sexualidad y el poder son coextensos y que no hay que creer que diciendo sí al sexo se dice no al poder” (Butler. 1999:202).

Butler avanza, analizando la teoría sobre el feminismo lésbico de Wittig, e inicia con una de sus afirmaciones básicas cuando nos dice que “una lesbiana no es mujer”. Para Wittig, una mujer solo existe dentro de una relación binaria y heterosexual en la que va en oposición al hombre, siendo solo un término de esta conjugación. También afirma que la lesbiana al ir en contra de la heterosexualidad llegando a repudiarla, resulta lógico que no se defina en los términos de esa oposición.

En este orden de ideas, Butler destaca cómo Wittig está de acuerdo con la premisa “no se nace mujer, sino que se llega a serlo” de Beauvoir, pero propone además que: “no se nace de género femenino, se llega a serlo” clasificando a las lesbianas en un aparente tercer género. En palabras de Butler, las lesbianas se enfrentan ante: “una categoría que problematiza radicalmente el sexo y el género en tanto categorías políticas estables de descripción” (Butler. 1999:228). Bajo estas afirmaciones, Butler retoma a Wittig y termina por concluir, que el -sexo- es una interpretación política y cultural del cuerpo y que no hay una diferenciación entre sexo y género en un sentido general, por lo que, el género estaría incluido en el sexo.

Después de estas reflexiones Butler hace un análisis de lo que significa para Wittig el lenguaje en relación con las anteriores ideas, para lo cual parte de su definición cuando afirma que el lenguaje: “es una serie de actos, repetidos a lo largo del tiempo, que crean efectos de realidad que a veces se consideran erróneamente como -hechos” (Butler. 1999:231). El poder del lenguaje es tal que se puede convertir en una causa de la opresión sexual, al presentar una estructura asimétrica cuando equipara a lo masculino con lo universal mientras que toma al hablante femenino como particular. Butler termina esta parte recordando que para Wittig: “el lesbianismo es la consecuencia lógica o políticamente necesaria del feminismo” (Butler. 1999:251).

En su trabajo, Butler vuelve a tomar el tema del cuerpo, al asumir que el cuerpo existe antes de la adquisición de su significación sexuada. Inicialmente el cuerpo se puede concebir

como un medio pasivo, o como aparece en las obras de Sartre y Beauvoir en las que el cuerpo se asume como una “facticidad muda” que espera un significado desde afuera de sí, o como lo asume Foucault: “el cuerpo se configura como una superficie y el escenario de una inscripción cultural” (Butler. 1999:255). En este análisis del cuerpo y su significación, Butler también trae las ideas de Mary Douglas, quien considera que la delimitación del cuerpo no es solo material. Los límites reales según Douglas, vendrán a ser los límites de lo socialmente hegemónico.

Continuando con el tema y para explicar la interioridad del cuerpo, Butler trae nuevamente las ideas de Foucault en su obra “*Vigilar y Castigar*” donde se nombra la figura del alma interna, que se asume como el interior del cuerpo que llega a inscribirse en la superficie del cuerpo de una manera primaria de significación, a partir de su ausencia y de su invisibilidad. El alma según Foucault, será de lo que carece el cuerpo, otorgándole al alma el significado de lo que no se puede revelar. Por otro lado, la superficie del cuerpo es donde los actos, gestos y deseos se hacen presentes mediante el juego de ausencias significantes que evocan, pero que nunca se revelan; la interpretación de estos actos, gestos y realizaciones son considerados “performativos” los cuales son explicados por Butler cuando afirma que: “son performativos en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden afirmar son invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos” (Butler. 1999:266).

Aquí, Butler incluye otro concepto importante en su teoría, que ha llamado la atención de muchos: la Parodia; este término es utilizado cuando se refiere a las prácticas culturales de las travestidas pues según Butler, el concepto de una identidad de género original, es objeto de parodia por las prácticas culturales que llevan a cabo los travestis. Estas identidades paródicas, generalmente se han considerado dentro de la teoría feminista humillantes para las mujeres, igualmente que para la heterosexualidad lo son las identidades lesbianas de Butch y Femme.

Pero este no es el caso para Butler, quien al respecto opina que la relación entre la imitación o la parodia y el original es más compleja de lo que parece superficialmente, a la

vez que, puede proporcionar pistas de la manera en que se puede replantear la relación entre la identificación primaria y la experiencia de un género subsiguiente.⁴⁰

La idea de parodia de género que expone Butler, no presupone que haya un original imitado por las identidades paródicas, en realidad la parodia hace parte de la noción misma del original, a la vez que se supone que esas imitaciones pertenecen a la cultura hegemónica, que precisamente busca a través de la parodia intentar recontextualizar. Butler cree que la parodia por sí sola no llega a ser subversiva, pero también cree que: “debe haber una forma de comprender qué es lo que hace que algunos tipos de repetición paródica sean verdaderamente trastornadores, realmente desasosegantes, y qué repeticiones pueden domesticarse y volver a poner en circulación como instrumentos de hegemonía cultural” (Butler. 1999:271).

Es así como, Butler afirma que las prácticas de la parodia nos pueden servir para hacer evidente y al mismo tiempo afianzar la distinción misma entre una configuración de género privilegiada y naturalizada y otra que se manifiesta como derivada, fantasmática y mimética que se muestra como una copia fallida y al mismo tiempo Butler argumenta que la parodia se ha utilizado para fomentar una política de desesperación, que confirma la exclusión supuestamente inevitable de los géneros marginales del territorio de lo natural y lo real.

Finalmente, Butler cree que: “Los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, ni reales ni aparentes, ni originales ni derivados. No obstante, como portadores creíbles de esos atributos, los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles” (Butler. 1999:275). Butler termina su obra, *“el género en disputa”* haciendo una reflexión final sobre el feminismo, considerando que cuando se habla del -nosotros- feminista, se tiende a excluir a alguna parte del grupo que intenta representar, por lo que cree que el término en sí mismo es impreciso. A su vez, retoma el concepto de parodia, precisando que sus prácticas pueden

⁴⁰ Para Butler la relación entre la parodia, el travestismo y el cuerpo se explica cuando: “La actuación de la travestida altera la distinción entre la anatomía del actor y el género que se actúa. Pero, de hecho, estamos ante tres dimensiones contingentes de corporalidad significativa: el sexo anatómico, la identidad de género y la actuación de género. Si la anatomía del actor es en primer lugar diferente del género, y estos dos son diferentes de la actuación del género, entonces ésta muestra una disonancia no sólo entre sexo y actuación, sino entre sexo y género, y entre género y actuación” (Butler. 1999:268).

servir para mostrar la distinción que existe entre dos configuraciones de género: una privilegiada y naturalizada y otra que se presenta derivada, como fantasmática y mimética.

“CUERPOS QUE IMPORTAN” sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"

En la obra *“Cuerpos que Importan”* Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo", de 1993, Butler toma al cuerpo y su materialidad como el tema base para su exploración, como lo expresa muy bien en una reflexión inicial, cuando sostiene que: “no podía fijar los cuerpos como simples objetos del pensamiento. Los cuerpos no sólo tienden a indicar un mundo que está más allá de ellos mismos” (Butler. 1993:11).

Otro objetivo que se traza Butler, en esta obra, es aclarar algunas ideas presentes en su anterior libro el *“Género en disputa”*, tarea a la que se dedica desde el inicio, cuando aclara que nunca propuso que los “géneros son performativos” pues si eso fuera así, nos dice Butler, significaría que las personas podrían cada mañana elegir el género que quisieran lucir cada día e ir cambiando a su antojo, idea que claramente Butler no acepta al afirmar que: “semejante sujeto voluntario e instrumental, que decide sobre su género, claramente no pertenece a ese género desde el comienzo y no se da cuenta de que su existencia ya está decidida por el género mismo” (Butler. 1993:13).

Esta precisión inicial, hace que Butler plantee nuevas reflexiones que busca descifrar en el transcurso de su obra, de las cuales se pueden resaltar: ¿es el género construido a través de las relaciones de poder?, ¿las restricciones normativas son las que producen y regulan a los seres corporales?, Y, por último, Butler se propone llegar a responder ¿Qué cuerpos importan? ¿Y por qué? Para llegar a solucionar estos interrogantes, Butler inicia haciendo algunas precisiones, como por ejemplo, cuando se refiere a la categoría de sexo, de la cual afirma que, ésta categoría es normativa y no solo funciona como una norma, sino que hace parte de una práctica reguladora sobre los cuerpos que gobierna: “el sexo es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo” (Butler. 1993:18), también se refiere a las diferencias sexuales, de las cuales afirma que son “indisociables de las demarcaciones discursivas”.

Otro punto importante, tiene que ver con la relación entre la concepción de materialización y la noción de performatividad que Butler propone, la cual se aclara a partir de la definición de performatividad, entendida no como un acto singular y deliberado sino como una práctica repetitiva mediante la cual, se puede llegar a producir algunos efectos. La performatividad, se relaciona con la idea de la materialización cuando se concluye que: “las normas reguladoras del -sexo- obran de una manera performativa para construir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual” (Butler. 1993:18).

En el desarrollo de la primera parte del libro, Butler busca mostrar cómo actúan las relaciones de poder en la formación del sexo y su materialidad, así en el primer ensayo titulado “los cuerpos que importan” recurre a las ideas de Aristóteles y de Foucault para luego, terminar en la revisión de algunas ideas de Platón hechas por Irigaray. Aquí Butler, parte de la afirmación: “el cuerpo postulado como anterior al signo es siempre postulado o significado como previo” y se adentra en una discusión sobre si el cuerpo fue primero que la significación del mismo, o si primero se da su significación, pero sin llegar a una conclusión clara. Luego pasa a examinar algunas ideas de Aristóteles, en relación con la definición del papel de la mujer en la sociedad, destacando que, según Aristóteles, las mujeres deben cumplir con ciertas obligaciones sociales, pero su finalidad debe ser el limitarse al terreno reproductivo. Butler luego da un salto, hasta llegar a encontrarse con las ideas de Foucault acerca de la materialidad. Para Foucault, el proceso de materialidad se puede describir como: “una investidura del discurso y el poder, que se concentra en la dimensión productiva y formativa del poder” (Butler. 1993:66).

Este análisis que Butler hace de las ideas de Foucault, sobre el discurso y la materialidad le sirven de conexión para la siguiente parte de este capítulo, cuando se pregunta si: “¿no resulta acaso ineficaz para explicar, no sólo lo que queda excluido de las economías de la inteligibilidad discursiva que describe, sino aquello que tiene que ser excluido para que tales economías funcionen como un sistema autosustentable?” (Butler. 1993:66). Para poder responder esta pregunta, Butler se basa en las ideas de Irigaray presentes en su ensayo “*la histeria de Platón*” donde hace una distinción entre forma y materia, sin querer llegar a

conciliar entre sus diferencias, ni tampoco entre las diferencias entre el cuerpo y el alma, ni mucho menos entre la materia y la significación. Su idea principal al respecto es que: “esas oposiciones binarias, aun en su modalidad conciliada, son parte de una economía falogocéntrica que produce lo -femenino- como su exterior constitutivo” (Butler. 1993:66), esta idea es complementada cuando Irigaray afirma que, en esa distinción entre forma y materia, es en la materia el lugar donde se relega lo femenino.

En su análisis, Irigaray critica que las feministas solo se han preocupado por llegar a representar el cuerpo como femenino, en un intento de asociar a las mujeres con la materialidad, pero dejándole al hombre el dominio racional, frente a lo cual Irigaray sostiene que: “en realidad, lo femenino es precisamente lo excluido de esa oposición binaria mediante esa oposición misma” (Butler. 1993: 68). Butler continúa haciendo un análisis de las ideas de Irigaray, enfatizando sobre su propuesta que sostiene, que la relación que diferencia lo masculino de lo femenino, se encuentra en la exclusión entre forma y materia, en la cual lo masculino es quien ocupa ambos términos, mientras que lo femenino no llega si quiera a ser catalogado como un término inteligible. Butler concluye que para Irigaray lo femenino viene a ser domesticado por el falogocentrismo y lo convierte en el espacio de inscripción de lo masculino.

Para el segundo ensayo de la primera parte titulado: "El falo lesbiano y el imaginario morfológico" Butler intenta demostrar como la normatividad heterosexual viene a modelar un perfil de cuerpo que va fluctuando entre la materialidad y lo imaginario. Aquí, Butler hace un análisis de la valoración que Freud hace de las partes del cuerpo, en su evocación erógena de cada una, proponiendo que, al imaginar la sexualidad como una enfermedad, ésta se da como una respuesta al marco moralista de la culpa. Cuando se prohíbe el amor, acompañado por amenazas de muerte y además se asegura que se puede llegar a contraer una enfermedad neurótica por la práctica del amor, el sujeto y su cuerpo pueden experimentar transformaciones que lo llevan a que: “una vez se ha instalado tal prohibición, las partes del cuerpo emergen pues como sitios de placer punible y, por lo tanto, de placer y dolor” (Butler. 1993:104). Butler termina por concluir que la culpa puede llegar a transformarse en una enfermedad física. Todo este recorrido que hace Butler de la teoría de Freud, conlleva a descubrir en toda esta trama, la prohibición de la homosexualidad, en reclamo por ese ideal

del yo, que impone lo que Freud llama el “autorrespeto del yo” frente a lo cual Butler afirma que: “esta prohibición contra la homosexualidad es el deseo homosexual vuelto sobre sí mismo; la autocensura de la conciencia es el desvío reflexivo del deseo homosexual. (Butler. 1993:106).

Aquí Butler, se adentra en el tema del cuerpo y su relación con las categorías lingüísticas, tratando de responder a la pregunta de si los cuerpos son puramente discursivos. Para esto, Butler cree necesario revisar, cómo se llegan a materializar los cuerpos, es decir cómo llegan a asumir los cuerpos la *morphe*, o el carácter distintivo material. Butler cree que, es en las propuestas de Kristeva, donde podría encontrar algunas respuestas. Para Kristeva, la materialidad del lenguaje está relacionada con la materialidad de las relaciones corporales en la infancia, en particular destaca que: “la materialidad del significante es pues la repetición desplazada de la materialidad del cuerpo maternal perdido” (Butler. 1993:112). Esta idea se relaciona con la propuesta de Lacan cuando afirma que, el cuerpo es una formación imaginaria y que solo puede sostenerse en su “integridad fantasmática” sometiéndose al lenguaje y a la marcación de la diferencia sexual.

En el tercer capítulo de la primera parte de la obra, se encuentra el ensayo titulado “la identificación fantasmática y la asunción del sexo”, donde Butler continua con su esfuerzo por establecer las condiciones normativas en las que se enmarca y se forma la materialidad del cuerpo, a través de las categorías diferenciales de sexo. En correspondencia con el hilo conductor de la obra, Butler sigue tratando los temas desarrollados por Lacan, resaltando ese interés de los movimientos feministas de relacionar el discurso psicoanalítico sobre la diferencia sexual, y más precisamente con la intención de ver qué presiones simbólicas se ejercen sobre el devenir sexuado de los individuos. Para esta tarea, se parte de aclarar que Lacan afirma, -en contra de los que sostienen que el sexo es solo una cuestión de anatomía- que el sexo es: “una posición simbólica que uno adopta bajo la amenaza de castigo, es decir, una posición que uno está obligado a asumir” (Butler. 1993:146). Butler avanza en la discusión, al determinar que lo simbólico puede ser entendido como, esa dimensión normativa de la constitución de cada sujeto sexuado dentro del lenguaje, en la cual se puede decir, que las normas están trazadas por una serie de demandas, tabúes, sanciones y prohibiciones ejercidas sobre los sujetos sexuales que culturalmente son viables,

construyéndose así el sexo, como una reiteración de esas normas hegemónicas. También se concluye que dentro de la teoría psicoanalítica las posiciones sexuadas o, mejor dicho, los géneros “se afirman mediante el repudio y la abyección de la homosexualidad y la asunción de una heterosexualidad normativa” (Butler. 1993:168)

Para el cuarto capítulo de la primera parte de la obra titulado: “el género en llamas: cuestiones de apropiación y subversión”, Butler nos habla sobre la importancia del lenguaje para ubicar esa ocupación del nombre que viene a producir el “yo”, que nace, desde haber sido llamado por primera vez con un nombre. Este proceso que no puede quedarse por fuera de la historicidad, pues no hay un antes del sujeto sin haber sido llamado, viene a producir, lo que los demás hicieron o más bien, llamaron de mí. Pero esa definición temporal del sujeto, que lo define a sí mismo desde el momento en que los otros lo llaman, puede ir en contravía con otra definición de sujeto que ve el inicio del mismo en sus construcciones. Ante esta discusión, Butler trae las consideraciones de Gloria Anzaldúa, quien cree que hay una encrucijada de fuerzas discursivas culturales y políticas que no pueden entenderse mediante la noción de sujeto, por lo que afirma que: “no hay ningún sujeto anterior a sus construcciones ni el sujeto está determinado por tales construcciones” (Butler. 1993:183).

Para el finalizar este capítulo, Butler trae la trama de la película “*París en llamas*” como pretexto para llamar la atención sobre: “la producción y el sojuzgamiento simultáneos de los sujetos en una cultura que parece arreglárselas siempre y de todas maneras para aniquilar lo -anómalo-, lo -anticonvencional- (Queer), pero que aun así produce espacios ocasionales en los que pueden parodiarse, reelaborarse y resignificarse esas normas aniquiladoras, esos ideales mortíferos de género y raza” (Butler. 1993:184). Al traer este video en su obra, Butler se cuestiona si el “hacer una parodia de las normas dominantes basta para desplazarlas”. Al mismo tiempo aclara que al escribir “*El género en disputa*” muchos llegaron a pensar que ella, defendía las representaciones travestidas como un modo de subvertir las normas dominantes de género, pero aquí nos dice: “que no hay una relación necesaria entre el travesti y la subversión, y que el travestismo bien puede utilizarse tanto para el servicio de la desnaturalización como de la reidealización de las normas heterosexuales hiperbólicas de género” (Butler. 1993:184).

Para el segundo ensayo titulado “Hacerse pasar por lo que uno no es: el desafío psicoanalítico de Nella Larsen”, Butler busca hacer un análisis psicoanalítico de la obra “*Passing*”⁴¹, donde se narra la manera como dos mujeres de raza negra buscan hacerse pasar por mujeres blancas para disfrutar de las libertades que no se les permite a las de su raza.

En el siguiente ensayo titulado: “cuando habla el referente perdido e inapropiado” Butler vuelve a tratar una de sus preocupaciones que aparece desde su anterior obra “*el género en disputa*” donde nos habla de la importancia del término “Mujeres” y de la dificultad para describir completamente lo que representa. Ahora, Butler reafirma que el término mujeres puede perder o ganar estabilidad en su significación y en la representación que pretende abarcar dependiendo de los intereses políticos de quien use el término. En este punto, Butler sugiere que el término “mujeres” dentro de los movimientos feministas deber ser considerado como un término que signifique oposición y lucha, en el cual no puede darse por sentado su definición definitiva, ni tampoco, que cierre la categoría cuando solo designa parcialmente a sus integrantes, concluyendo que aunque el término sea cuestionable no quiere decir, que no debamos usarlo, pero al llegar a utilizarlo no podemos caer en el error de pretender que: “no debamos cuestionar permanentemente las exclusiones mediante las cuales se aplica y que no tengamos que hacerlo precisamente para poder aprender a vivir la contingencia del significante político en una cultura de oposición democrática” (Butler. 1993:311).

Para el final de la segunda parte de su obra, Butler se dedica a poner en claro, quizás uno de los conceptos, por los que es más reconocida su obra, bajo el título: “acerca del término Queer”. Aquí, Butler busca hacer un estudio temporal del término, tratando de observar cómo la palabra “Queer” que inicialmente indicaba degradación, puede llegar a adquirir unas nuevas definiciones, dejando de lado su aspecto negativo. Pero para llegar a esta definición del término Queer, Butler inicia por descifrar lo referente a los actos performativos, de los cuales inicia diciendo que son: “formas del habla que autorizan” y refuerza su definición al referirse a las expresiones performativas, las cuales son entendidas como enunciados que: “al ser pronunciados, también realizan cierta acción y ejercen un poder vinculante” (Butler. 1993:316).

⁴¹ “*Passing*”, es una novela escrita por Nella Larsen en 1929, es una autora imprescindible del Renacimiento de Harlem, movimiento artístico impulsado por los negros en el Nueva York de los años 20.

Al hablar del término Queer, se debe iniciar por decir que fue utilizado inicialmente para avergonzar y humillar al sujeto al que se hacía referencia con su utilización. Este término iba adquiriendo fuerza a través de su repetición y se utilizaba como un insulto frecuente en las comunidades homofóbicas y precisamente, son esas repeticiones las que Butler utiliza para relacionar el término Queer con la performatividad, al señalar que: “el término Queer emerge como una interpelación que plantea la cuestión del lugar que ocupan la fuerza y la oposición, la estabilidad y la variabilidad, dentro de la performatividad” (Butler. 1993:318). Butler supone que la transformación del significado del término Queer, puede conllevar a que sea utilizado como un sitio de oposición colectiva, que según sus palabras sea: “un término que nunca fue poseído plenamente (...) que se retoma, se tuerce, se “desvía” {queer} de un uso anterior y se orienta hacia propósitos políticos apremiantes y expansivos” (Butler. 1993:320). Butler finaliza proponiendo que es políticamente indispensable que términos como “mujeres”, “queer”, “gay”, “lesbiana” sean reivindicados.

Para finalizar es importante decir, que estas primeras ideas alrededor del feminismo, serán complementadas por Butler en algunas de sus siguientes obras, como en el caso de su texto “*Deshacer el Género*” del 2004, donde nos muestra la situación que vive el feminismo de la época, donde asegura que al intentar hacer un balance del feminismo, siempre habrá que decir, lo difícil que resulta dar una visión global del feminismo, pero al mismo tiempo se debe reconocer que en todos lados hay feministas que “buscan una igualdad más sustancial para las mujeres y una organización más justa de las instituciones políticas y sociales” (Butler. 2006:247). Pero ya entrando en las discusiones que se dan al interior del movimiento feminista de la época, Butler inicia por reseñar el problema que suscita la idea de igualdad, preguntándose si la igualdad, realmente significa que los hombres y las mujeres deban tratarse sin ninguna distinción, para continuar refiriéndose al problema de la justicia y particularmente a las desventajas sociales que las mujeres sufren bajo los actuales sistemas políticos.

Para finalizar, Butler apunta de manera positiva, que el feminismo haya dejado de lado la idea de la posibilidad de estar en común acuerdo con todos, sabiendo que “cada uno de nuestros valores más preciados están siendo disputados y que continuarán siendo zonas de

políticas disputadas” (Ibíd.:249). En esta parte, Butler termina por resaltar la importancia que tiene para el feminismo, el que haya superado el miedo a someterse a las continuas críticas y también el que “haya logrado mantener los valores democráticos en un movimiento que defiende interpretaciones contradictorias sobre cuestiones fundamentales sin llegar a domesticarlas” (ídem,).

4.Conclusiones

Desgraciadamente los libros no tienen la capacidad de cambiar las cosas.
 Pero insisto en que es necesario sentir que es posible actuar, antes de actuar.
 Hay que tener la confianza y la experiencia de sí para modificar las cosas.
 Pero hay demasiada gente que no cree tener la capacidad.
 Judith Butler.

En la historia del Feminismo podemos destacar varios nombres de mujeres que iniciaron su lucha para abrirse paso en un mundo patriarcal, y sin ser precisos en el recuento de cada mujer que participó en estos movimientos, es necesario destacar a quienes empuñaron su pluma para confiarle al mundo sus ideas revolucionarias, tal es el caso de Olimpia de Gouges, y su "*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*" en 1791, y de Mary Wollstonecraft quien escribe la "*Vindicación de los derechos de la mujer*" en 1792. Ya para el siguiente siglo aparece Flora Tristán y su obra, "*La emancipación de la mujer*" de 1845, que dio paso al movimiento conocido como las "*Sufragistas*", quienes en Inglaterra y Estados Unidos inician su lucha por lograr el derecho al voto, convencidas de que era el inicio para llegar a obtener más conquistas.

En la segunda mitad del siglo XX vendrá lo que se conoce como la segunda ola del feminismo, con autoras como Simone de Beauvoir, con su libro "*El segundo sexo*" de 1949, Betty Friedan con "*La mística femenina*" de 1963, y Monique Wittig con "*No se nace mujer*" de 1978, quienes darán paso a una tercera ola del Feminismo o Feminismo Contemporáneo, con autoras como Jennifer Drake, Nancy Mandell, Nancy Fraser, Celia Amorós, Seyla Benhabib, Julia Kristeva, Luce Irigaray, entre muchas otras.

De esta manera podemos hallar un sinnúmero de escritoras, filósofas, científicas y artistas que, desde varios movimientos y corrientes feministas, han brindado cada una su aporte para

luchar y alcanzar una sociedad más equitativa, más justa, más libre... Donde la mujer tenga un protagonismo igual al del hombre y sin que su condición de mujer sea utilizada para perjudicar, despreciar y mucho menos violentar su ser. Y por supuesto, ante tantas miradas es casi normal que dentro de la historia y dentro del movimiento feminista mundial, aparezcan discrepancias sobre los fundamentos y los caminos por recorrer para alcanzar sus metas. Por lo que notamos, que los temas alrededor del feminismo han provocado continuas discusiones, como lo evidenció Christine de Pizan, cuando en el siglo XV, escribe su obra la “ciudad de las damas” como respuesta a los ataques que asestara a las mujeres Jean de Meun, en la segunda parte del escrito “*el romance de la rosa*”. A Pizan, le parece inadmisibles que un solo hombre “se permita desprestigiar de ese modo a todo un sexo” (Amorós, 2000:101). Estas discusiones también fueron advertidas por Simone de Beauvoir, cuando afirma que no es posible creerle a los demás ni a sus opiniones, cuando se refieren a asuntos de la mujer, y lo inscribe al iniciar su icónica obra “El segundo Sexo” con las palabras de Poulan de la Barre cuando afirma que “Todo cuanto sobre las mujeres han escrito los hombres debe tenerse por sospechoso, puesto que son juez y parte a la vez”. (Beauvoir, 1949: 2).

De la misma manera entre los siglos XV al XVIII, antes del movimiento ilustrado y de la historia contemporánea, se vivió lo que se conoce como la “Querella de las Mujeres”⁴² un movimiento que iba en contra de esa corriente de misoginia que recorrió a Europa en esa época. La “Querella de las Mujeres” se sostenía en contra de la inferioridad intelectual de las mujeres que se vivía en el ambiente intelectual europeo, inspirada principalmente en algunos escritos de Aristóteles, quien declara:

También ocurre igualmente entre el hombre y los demás animales, pues los animales domésticos tienen una naturaleza mejor que los salvajes, y para todos ellos es mejor estar sometidos al hombre, porque así consiguen su seguridad. Y también en la relación entre macho y hembra, por naturaleza, uno es superior y otro inferior, uno manda y otro obedece. (Aristóteles, 1988. pág., 57).

Como vemos la historia del feminismo es una historia de luchas, de discusiones, de disputas, una historia llena de episodios de la historia de las mujeres que han ido en contra de lo estipulado por la sociedad, sus costumbres y sus leyes patriarcales. De la misma manera, al interior de estos movimientos feministas, se reiteran las discusiones por proponer diferentes caminos para lograr las metas de su lucha, como lo ocurrido al final de los años

42 Para conocer más acerca de este periodo conocido como “la querella de las mujeres” ver: Garretas, María-Milagros Rivera. La querella de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual. Política y cultura, 1996, no 6, p. 25-39.

setenta, cuando se abren camino dos corrientes: “el feminismo de la igualdad” y el “feminismo de la diferencia”, cada uno con sus respectivas defensoras. Pero como bien lo afirma Celia Amorós, la disputa entre estos dos caminos, aunque no esté superada, ha llegado a un punto en el que “se han limado los términos más ásperos de la discusión” de tal manera que “las más radicales defensoras del feminismo de la igualdad hoy en día hacen ciertas concesiones a los aspectos más válidos del feminismo de la diferencia y viceversa” (Amorós, 2000:5). Y, por supuesto, de esta disputa feminista se ha logrado obtener al menos un consenso, con unos acuerdos teóricos que benefician al movimiento feminista en general. Así, las discusiones teóricas alrededor del feminismo han permitido su continua transformación y evolución, facilitando que hoy en día podamos encontrar un crisol de corrientes y movimientos feministas diversos, preocupados por cambiar la realidad social a partir de sus particularidades, surgiendo así diferentes feminismos como el feminismo lesbiano, el feminismo negro, el feminismo poscolonial⁴³, el feminismo chicano⁴⁴, entre otros.

Entre las filósofas más destacadas del feminismo contemporáneo se destaca Judith Butler, quien no escapa a la influencia de sus antecesoras feministas, ni al compromiso con las luchas de los movimientos feministas que le antecedieron, marcando su obra autoras feministas como Simone de Beauvoir, Monique Wittig y Gayle Rubin, pero también está presente en su obra la influencia del pensamiento de filósofos importantes de la filosofía como Hegel, Foucault, Lacan, Derrida entre muchos otros. Parece casi natural, que al abrirse paso en el mundo teórico feminista (y particularmente después de lanzar su obra “*El Género en Disputa*”) recaigan sobre ella y su obra una lluvia de críticas frente a su nueva propuesta, tal como lo hace de una manera muy hábil Martha Nussbaum, a quien la obra de Butler, no le llega a convencer, como lo deja claro en todas las críticas que le formula y que fueron expuestas anteriormente. Aunque ambas defienden la causa de la mujer, haciendo filosofía

43 Para ampliar el concepto de Feminismo poscolonial, ver: Duquesnoy, Michel. Visibilidad política entre las mujeres mapuche huilliche de la provincia de Osorno: ¿Emergencia de un feminismo sui generis? Rev. austral cienc. soc., 2015, no.29, p.71-88. ISSN 0718-1795. Y también ver a : Rita Laura Segato, Yuderkys Espinosa Miñoso y Francesca Gargallo.

44 Para ver las raíces y la configuración del concepto, feminismo chicano ver: Cacheux Pulido, E M; (2003). Feminismo chicano: raíces, pensamiento político e identidad de las mujeres. Reencuentro, () 43-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34003706>

desde una perspectiva feminista, no es de sorprendernos pues que dos autoras como Nussbaum y Butler terminen en posiciones antagónicas.

Recordemos la principal crítica que Nussbaum le dirige a Butler, cuando afirma que ella hace parte del llamado feminismo simbólico, debido a que se aleja de la experiencia real logrando solamente hacer una política verbal y academicista. Ante esta crítica se podría recurrir a la necesidad de reformular la relación que existe entre teoría y práctica como lo afirma Linda Zerilli, al conceptualizar la teoría como una producción continua de figuras de lo pensable de modo nuevo, (Zerilli,2008:134). Butler en cuanto a la relación entre la teoría y la práctica, nos llama la atención y afirma que no toda teoría debe ser aplicada: “no se trata de un conjunto de prescripciones abstractas aplicables a la vida práctica. La teoría no te dice cómo hacer las cosas, pero abre posibilidades. En un mundo en que constantemente cierra posibilidades, es importante abrirlas” (Sabsay,2016).

Una de las posibilidades que se abren para la lucha feminista, y que Butler asume, es acercarse al espacio público a través de otro tipo de publicaciones o peticiones, pero a la vez, “comprometerse en la organización política de diversos grupos que no son necesariamente académicos” (Beltrán, 2006:230). Butler acaba reafirmando que también se puede contribuir a la lucha feminista saliéndose de las propuestas puramente teóricas, por ejemplo, haciendo cartas a sus representantes o donando dinero para algunas causas. Es claro que Butler, no está de acuerdo con ningún tipo de violencia, por el contrario, defiende la No violencia como una posibilidad, pero cree que ésta también puede “ser enérgica, y que hay muchas estrategias que implican fuerza, poder, resistencia, conflicto, que puede que no sean violentas en el sentido de verter sangre o limitar a la gente contra su voluntad” (Ibíd.). Este tipo de acciones son las que Butler asume y promueve.

Pero, finalmente, esta disputa entre Butler y Nussbaum por determinar las acciones del feminismo se puede dirimir partiendo de la propuesta que Butler lanza y que podríamos resumir en dos preguntas: ¿Cómo trabajamos en conjunto con tantos movimientos feministas diferentes? ¿Cuál podría ser el punto en común?

Para lo cual nos dice:

“Existen algunas diferencias que probablemente no puedan superarse. Pero el punto es que las feministas deben trabajar en coaliciones. Existe una tradición de este tipo de trabajo en el movimiento de derechos civiles en los Estados Unidos, con coaliciones entre grupos de iglesias y grupos radicales totalmente anti religiosos. Se lograron superar las diferencias para combatir el racismo porque entendieron cuál era su meta común. Esta idea de coaliciones no es común en los movimientos de la mujer. No es sólo la culpa de las mujeres, sino de los gobiernos, de la forma que uno adquiere legitimidad, la forma en que se adquiere reconocimiento” (entrevista a Judith Butler, textos de teresa de Lauretis).

La idea de Butler de establecer coaliciones ya estaba presente desde su obra *“El Género en Disputa”* cuando nos habla de la posibilidad de llegar a un consenso frente a la categoría de “mujer”, y nos expresa que, ante las dificultades de poner de acuerdo a los movimientos feministas, se podrían plantear unas *“políticas de coalición”* que partan de un interés democratizador que garanticen la unidad.⁴⁵ Según Butler, éste esfuerzo debe partir por precisar la forma efectiva de establecer un diálogo, en el que las partes puedan admitir sus contradicciones aceptando “la divergencia, la ruptura, la fragmentación y la división como parte del proceso, por lo general tortuoso, de la democratización” (Butler. 1999:68).

Butler alcanza a delinear la idea de conformar una coalición feminista internacional⁴⁶, que pueda tratar los problemas mundiales que enfrentan las mujeres, basándose en una alianza entre sujetos distintos con puntos de vista opuestos, que permita llegar a expandir las nociones de derechos, que incluyan a más personas y a la vez que exija el repensar al sujeto. Butler afirma que “esta coalición tendrá que aceptar el abanico de creencias epistemológicas y políticas muchas veces inconmensurables y las formas y tipos de praxis que nos llevan al activismo” (Butler. 2006:77).

En este juego democrático de la coalición, que se propone como salida para los desacuerdos del feminismo, se puede llegar a luchar por un objetivo en común, pero no se puede exigir que las partes lleguen a un acuerdo total de sus postulados, pues el admitir que hay posibles diferencias teóricas es la base de la lucha feminista y de la lucha política, claro está dentro del respeto por el contrario, y por sus ideas. Además, es importante anotar cómo esta idea de Butler de la política de coalición, sigue vigente en sus planteamientos, como lo

45 Llama la atención que a pesar del exhaustivo estudio de Nussbaum de la obra de Butler, pase por encima de ésta idea de coalición.

46 Esta idea de una coalición feminista internacional, se encuentra en: “Vida Precaria: El poder del Duelo y la Violencia” páginas, (76-78). Y el concepto de coalición también se encuentra en: “Marcos de Guerra: Las vidas lloradas”

hace en su última obra titulada *“Cuerpos aliados y la lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea”* del 2017 en la cual dedica en el capítulo “vulnerabilidad del cuerpo y la política de coaliciones” un aparte en el que vuelve a resaltar su importancia.⁴⁷

Un ejemplo de dos feministas que tienen dos posturas diferentes, claramente son Nussbaum y Butler, cuando vemos que las dos luchan desde la filosofía por el feminismo y por las causas de la mujer pero desde perspectivas distintas: la primera defiende un feminismo de visión universal, basado en el liberalismo, pero que persigue unos principios homogéneos como la justicia y el alcance de las capacidades funcionales, mientras que por el otro lado, Butler se inclina más por la defensa de un feminismo que se preocupe por las realidades de las particularidades y las necesidades propias de cada mujer en cada uno de sus contextos, dándole oportunidad a los que no tienen voz de ser escuchados y a las minorías a ser más visibles.

Estoy parcialmente de acuerdo con Butler y con Nussbaum, en su lucha por alcanzar el acceso igualitario a los derechos como la salud, la educación y el voto. No obstante, me alejo de la posición homogeneizadora que pretende Nussbaum bajo su idea de universalizar al feminismo, dejando de lado las características culturales, económicas y sociales de cada mujer o grupo de mujeres que alberga el mundo. Pero al mismo tiempo, considero que Nussbaum tiene algo de razón al señalar un cierto tipo de “quietismo político”, en la posición inicial de Butler, pues me parece importante que el feminismo no solo se quede en la tarea académica y que sea más activista.

También, estoy de acuerdo con Nussbaum cuando centra su preocupación en la educación al plantear que “el mundo se está encaminando hacia Naciones de personas con formación técnica que no saben cómo criticar la autoridad, útiles creadores de lucro con imaginaciones torpes”. Nussbaum propone una educación en concordancia con un tipo de “democracia humana sensible a las personas, dedicada a la promoción de oportunidades para la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”⁴⁸

⁴⁷ Para ver como Butler se refiere nuevamente a la política de coalición, se puede referir al final del capítulo titulado: “vulnerabilidad del cuerpo y la política de coaliciones” de su última obra: *“Cuerpos aliados y la lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea”* del 2017.

⁴⁸ Discurso dado el 10 de diciembre de 2016, al recibir el doctorado honoris causa por parte de la Universidad de Antioquia.

Sin embargo, ¿cómo no estar de lado de Butler y de su incansable trabajo de denuncia, cuando vemos que en los últimos años se ha acercado a la realidad de Latinoamérica, por ejemplo, alzando su voz en contra del caso de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en México? Más aún, ¿cómo no estar de acuerdo, cuando reafirma su posición frente a la necesidad de llegar a establecer coaliciones, sin permitir que las disputas teóricas sean campos de batalla que impidan el trabajo en común? Se debe lograr que el trabajo y la lucha feminista partan de la unión de fuerzas que faciliten alcanzar las metas de un feminismo mundial.

Además, en tanto hombre, me parece importante aceptar la invitación que Butler nos hace, cuando afirma que “el feminismo es un movimiento para las mujeres, para los hombres y para los que desbordan el género normativo”. Según Butler, “Es importante que participen en el feminismo porque pueden influir sobre otros hombres, dar ejemplo de una masculinidad alternativa, no violenta. El mejor feminismo es el que se opone a la desigualdad, la subyugación y la explotación. El que trabaja sobre el concepto de poder”⁴⁹

Finalmente, la discusión entre Nussbaum y Butler frente al feminismo, es una de esas disputas en las que no es imperativo ponerse de acuerdo. En el feminismo debe haber espacio para las dos posiciones, y debe permitirse el despliegue de ambas posturas. También debemos tener en claro que el feminismo es un movimiento social y político, es una forma de activismo, pero al mismo tiempo es una elaboración teórica que debe permitir la enunciación de diferentes posturas, aunque éstas sean irreconciliables, como lo plantea muy bien Butler en su propuesta de las coaliciones políticas.

Para cerrar, me parece importante reconocer que, tanto Martha Nussbaum como Judith Butler han contribuido de manera significativa en la elaboración de teoría y filosofías feministas, como en dar elementos que sirven para la lucha de estos movimientos.

49 Entrevista a Judith Butler por Núria Navarro en diciembre del 2015, en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/expresar-ideas-visto-como-forma-terrorismo-domestico-4723947>

Por último, quiero concluir en concordancia con Anabella di Tullio y Romina Smiraglia que tanto Martha Nussbaum como Judith Butler son pensadoras necesarias y aún más, indispensables para el feminismo (Di Tullio, 2012: 257).

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Celia (2000) «Feminismo y filosofía». Editorial Síntesis. Madrid, España.
- Amorós, Celia (2000) «Feminismo igualdad y diferencia». En Colección Libros del PUEG, UNAM, México.
- Amorós, Celia y De Miguel Ana. (Eds.). (2013). «*TEORÍA FEMINISTA: De la Ilustración a la Globalización de los debates sobre el género al multiculturalismo*». Volumen 3. Minerva ediciones. Colección: «Estudios sobre la mujer».
- Aristóteles (1988). «La política». EDITORIAL GREDOS, S. A. Sánchez Pacheco. Madrid. España. Traducción revisada por lidia inchausti gaixarzagaitia.
- Beauvoir, Simone. (1949). «El segundo sexo». Siglo Veinte. Buenos Aires.
- Burgos, Elvira. (2008). «*Qué cuenta como una vida: la pregunta por la libertad en Judith Butler*», Editorial: Antonio Machado.
- Butler, Judith. (1999). «*El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*». Traducción de M. Antonia Mufloz. Título original: Gender Trouble. Feminism and subversion of identity. Publicado en inglés, en 1999. Editorial Paidós ibérica.
- Butler, Judith. (1999a). «*Bad Writer' Bites Back*». En The New Republic, March 20, 1999.
- Butler, Judith. (2000). «*El Marxismo y lo meramente cultural*», en New Left Review N° 2 mayo-junio, 2000. 109-121.
- Butler, Judith (2006) «Vida precaria: el poder del duelo y la violencia». Traducción de Fermín Rodríguez. Título original: Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence. Editorial Paidós.
- Butler, Judith. (2006). «Deshacer el Género». Título original: Undoing Gender Publicado en inglés, en 2004, por Routledge, Nueva York. Traducción autorizada a partir de la edición en lengua inglesa publicada por Routledge, parte de Taylor & Francis Group LLC. Traducción de Patricia Soley-8eltran.

- Butler, Judith (2017) «Cuerpos aliados y la lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea». Título original: notes toward a performative theory of assembly. Publicado inicialmente en inglés por Harvard University press.
- Carme, Castells (2003). «¿Quién teme a Martha Nussbaum?» Revista Lectora: revista de mujeres y textualidad. (Les dones i les idees). Núm. 9 (2003). Páginas 113-123.
- Di Tullio Anabella y Smiraglia Romina (2012). Controversias en la teoría feminista contemporánea: reflexión filosófica y práctica política. En *Pensar la política desde los clásicos. IIº ciclo de conferencias de Teoría y Filosofía Política*. (pp. 242-263). Tomás Várnagy (comp). Buenos Aires Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Di Tullio, Anabella (2013). «¿Hacia una justicia sin fronteras? El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y los límites de la justicia». En Revista Internacional de Filosofía, nº 58, 2013, 51-68 ISSN: 1130-0507
- Duque, Carlos (2010). «Judith Butler y la teoría de la performatividad de género». En Grueso, Delfín y Castellanos, Gabriela «Identidades colectivas y reconocimiento», Universidad del Valle (enero 2007- diciembre 2008). Recibido el 6 de abril de 2010. Aprobado el 10 de mayo de 2010.
- Fraser, Nancy. (1997). «iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista». Editorial: Siglo del hombre editores. Traducción: Magdalena Holguín e Isabel Cristina Jaramillo. Primera edición en inglés 1997. ustice Interruptus. Critical reflections on the "postsocialist" condition Publicado por Routledge 29 West 35 th street, New York NY 10001Routledge 11 New Fetter Lane, London EC4P4EE, England.
- Femenías, María Luisa (2003). «Aproximación al pensamiento de Judith Butler». Revista electrónica (Tertulia feminista les comadres). Consultado el 16 de abril de 2016 en: <http://comadresfeministas.com/enlaweb.htm>
- Gough, Ian (2007). «El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas». En Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, nº 100, CIP-Ecosocial/Icaria, invierno 2007/08.
- Kirby, Vicki (2011). «Butler: Pensamiento en acción». Editorial: Bellaterra. Título original: Judith Butler: Live theory. Traducido por: Diego Luis Sanromán.
- Meloni, Carolina (2008). «Judith Butler y la Genealogía». En La torre del virrey: Revista de Estudios Culturales ISSN 1885-7353, Nº. 5, 2008, págs. 75-81.

- Nussbaum, Martha (1999): «*The Professor of Parody. The hip defeatism of Judith Butler*», The New Republic, 22: 37-45. En: *The New Republic Online* ("TheNewRepublic.com") <http://www.tnr.com/index.mhtml>.
- Nussbaum, Martha (1999a): «*Martha C. Nussbaum and her critics: An exchange*», En The New Republic, Apr 19, 1999; 220, 16; (pages. 43-45).
- Nussbaum, Martha (2002). «*Las Mujeres y el Desarrollo Humano, el Enfoque de las Capacidades*». editorial: Herder.
- Nussbaum, Martha (2002a). «*Women's capabilities and social Justice (Las capacidades de las mujeres y la justicia social)*». En Molyneux ,Maxine y Razavi, Shakra (Eds.). (2002) . «Gender justice, development and right». (pp.45-77).
- Padilla, Maira (2014). «*Feminismo y justicia social desde la perspectiva de Martha C. Nussbaum*». Tesis Maestría publicada en línea. Universidad de Cartagena. Consultada el 14 de marzo de 2016 en:
<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/1574/1/Tesis%20FEMINISMO%20Y%20JUSTICIA%20SOCIAL%20DESDE%20LA%20PERSPECTIVA%20DE%20MARTHA%20C.NUSSBAUM.pdf>
- Pérez Navarro Pablo (2012). Parodias de la parodia en Martha Nussbaum y Celia Amorós. En Soley-Beltrán y Sabsay Leticia (Eds.). *Judith Butler en disputa: Lecturas sobre la performatividad*. (pp. 27-58). Editoriales Egales, S.L.
- Sabsay, Leticia (2016). «Judith Butler para Principiantes». Entrevista a Judith Butler en: Las disidentes: colectivo artístico. Publicado en 22 enero, 2016 por Adriana Raggi. [www. https://lasdisidentes.com/2016/01/22/judith-butler-para-principiantes/](http://www.lasdisidentes.com/2016/01/22/judith-butler-para-principiantes/)
- Soley-Beltrán y Sabsay Leticia (Eds.). (2012). «*Judith Butler en disputa: Lecturas sobre la performatividad*». Editoriales Egales, S.L.
- Soley-Beltran, Patricia y Beatriz Preciado (2007). «*Abrir posibilidades. Una conversación con Judith Butler*». Revista Lectora: revista de mujeres y textualidad. (Les dones i les idees). 13: 217-239. ISSN: 1136-5781 D.L. 395-1995.
- Zadjermann, Paule (2006). «*Judith Butler, Filósofa en todo Género*». Documental para Arte France. En <https://www.youtube.com/watch?v=KkB8O7-jGoM>
- Zerilli, Linda M. G. (2008). «El feminismo Y el abismo de la libertad». Editorial Buenos Aires.Aires: Fondo de Cultura Económica.